	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 54

ACTA: 115
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: JULIO 24 DEL 2025
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión ordinaria del día 24 de julio de 2025, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Citación debate de control político **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA BIF** representada por el señor director ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** y su equipo de trabajo.

Invitados


personería municipal de Floridablanca.

Intervención por la comunidad.

Gustavo Maldonado representante comunidad Molinos Bajos.

Solidario, Comprometido y Participativo

X

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 54

Gloria Mantilla Villamizar – Comunidad de la Ronda
 Javier Alfonso Morales Mantilla
 Javier Iván Guerrero Cárdenas presidente JAC Alto Viento 1
 Amparo Delgado Edil comuna 3
 Carlos Alirio Contreras Celis consejo de administración Bucarica sector 20
 Adriana Lucia Barrios Tristancho administradora sector 19 Bucarica
 Carlos Johanni Jurado Sarmiento – La Ronda

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 54

MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	04

El secretario general informa que se encuentran 15 concejales presentes, 4 ausentes y que el honorable concejal **JHONATHAN PINZON** llega al punto 2 Y los honorables concejales **NESTOR BOHRQUEZ, DANIEL ACUÑA y WILSON ARDILA** llegan al punto 4.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General dar lectura al orden del día propuesto para la misma.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** siendo leído el orden del día le concede el uso de la palabra al honorable concejal Alexander Quintero.

El honorable concejal citante **ALEXANDER QUINTERO** expresa: "Gracias señor presidente. Para pedirle un favor especial para ver si dentro del día podríamos modificar que las personas que vienen del público sean primero escuchadas antes de los funcionarios o antes de los concejales, para que ellos también tengan la oportunidad de expresar lo que tienen en mente y además para que no se... usted sabe que estas sesiones son un poquito largas, tediosas y entonces la gente se cansa de estar en las barras y de pronto se retira; entonces, señor presidente, para ver si de pronto podemos en el orden del día modificar el orden el punto 4 para que las personas puedan intervenir. Le agradezco".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Ha sido presentada una proposición de modificación en el punto número cuatro,

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 54


citación de debate de control político Banco Inmobiliario de Floridablanca, representada por el señor director ingeniero Leonardo Dueñas Gómez y su equipo de trabajo con el fin de que sea escuchados en primera instancia los delegados o la intervención por la comunidad, representadas por las personas que previamente se inscribieron y posterior a ello la intervención de los honorables concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** “Se pone a consideración la proposición presentada por el honorable concejal, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. señor secretario, favor llamar a lista para aprobación de la proposición de modificación del orden del día”.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPUESTA ALEXANDER QUINTERO
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	NEGATIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	NEGATIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	NEGATIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	NEGATIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	NEGATIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	NEGATIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	NEGATIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	NEGATIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS NEGATIVOS	11

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	
	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024 Página 5 de 54	

VOTOS POSITIVOS	4
CONCEJALES AUSENTES	4


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Ha sido negada la proposición, sigue en discusión el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, señor secretario por favor llamar a lista para la aprobación del orden del día".

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DIA
ACUÑA DAVID DANIEL	AUSENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 54

El Presidente Honorable Concejal **Diego Fernando Mancilla Leon** siendo aprobado el orden del día, solicita al Secretario General continuar con el mismo.

TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **Diego Fernando Mancilla Leon** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que No hay actas para aprobar.


El Presidente Honorable Concejal **Diego Fernando Mancilla Leon** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Citación debate de control político BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA **BIF**, representada por el señor director ingeniero LEONARDO DUEÑES GOMEZ y su equipo de trabajo.

El Presidente Honorable Concejal **Diego Fernando Mancilla Leon** expresa: “En este punto y para darle claridad a este punto del orden del día, quiero informarles a los honorables concejales y a la comunidad en general a quienes van a intervenir y al ingeniero Leonardo Dueñes, director del Banco Inmobiliario, que vamos a desarrollar la misma metodología que hemos desarrollado en todos los debates de control e invitaciones que hemos realizado en primera instancia vamos a darle el uso de la palabra a los honorables concejales citantes al debate del día de hoy. Posterior a ello le damos el uso de la palabra a los demás honorables concejales que quieran intervenir, Posterior daremos el uso de la palabra al ingeniero Leonardo Dueñes, para atender la solicitud o la intervención de los honorables concejales y para cerrar vamos a escuchar la comunidad para culminar con la intervención del ingeniero para darle prioridad o darles alcance a las intervenciones por parte de la comunidad. Agradeciendo al ingeniero Leonardo Dueñes, a Gómez, a su equipo de trabajo, la respuesta que le dieron al cuestionario presentado por los honorables concejales de manera oportuna y la asistencia en el día de hoy a esta importante citación solicito ingeniero Leonardo Dueñes, hacer presencia acá en la mesa junto a la mesa directiva para tomar atenta nota de las intervenciones de los honorables concejales y posterior a ello le daremos el uso de la palabra a los concejales para que tomen respuesta o tomen alcance a esta importante citación. En este orden de ideas vamos a iniciar con la intervención de los honorables concejales citantes en el día de hoy”.

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 54

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** iniciando concede el uso de la palabra al honorable concejal citante Luis Castellanos.

El Honorable concejal citante **LUIS CASTELLANOS**: saluda a los presentes y expresa: "Inicio mi intervención trayendo a colación la ley 1551 del 2012 en el artículo 18 y el artículo 32 de la ley 136 del 94 en su numeral 2, donde se le da las atribuciones a los concejos municipales en cuanto a las citaciones que nosotros le hacemos a los diferentes funcionarios y donde se deben exigir informes escritos o citar a los secretarios de despacho, directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal. Siempre actuando bajo el marco de la ley y la norma como siempre lo debemos hacer. Bueno, quiero iniciar este debate de control político, primero que todo haciendo énfasis en que el constituyente primario es la comunidad, nosotros como concejales siempre nos debemos a la comunidad, por eso le hacíamos énfasis señor presidente, pero respetamos la norma y la democracia como siempre, de que se pudiese escuchar primero a la comunidad, que es la que nos interesa, es la que nos puso aquí, es la que necesitamos escuchar qué problemáticas tienen en sus comunidades, porque aquí tenemos a un funcionario muy importante que es el ingeniero Leonardo encargado del Banco Inmobiliario de Florida blanca y es el que debe hacerle control, inspección y vigilancia a los 1.644 predios que se encuentran a favor del municipio de Floridablanca, y quiero tocar este tema por una gran problemática que a mí me tiene personalmente, me tiene muy preocupado y es el tema de la situación que están viviendo las rondas cuatro, la ronda uno, la ronda dos, la ronda tres y la ronda cuatro, donde tristemente por una orden judicial que debemos respetar todos, ellos les tocó desmontar sus porterías y ellos acatando muy juiciosos a esa orden judicial, ellos voluntariamente desmontaron las porterías de estas rondas y ya al día de hoy ese proceso ya está cerrado, entonces ellos han venido tocando los diferentes entes, las diferentes instituciones, han solicitado al señor alcalde muy respetuosamente que los pueda atender, que hasta el momento no ha sido posible, para ver qué solución real se le puede dar a esta comunidad y por qué traigo esto a colación, porque en el cuestionario hice una pregunta y es en el punto 4, ingeniero Leonardo, qué normas legales soportan el usufructo de explotación económica de los bienes entregados bajo la figura de AMAE y usted muy amablemente me responde con su equipo jurídico, que siguiendo la ley novena de 1989 en el capítulo 2 artículo 7, regula la materia de la administración mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público, la cual fue modificada por la ley 2079 del 2021 en el capítulo 3 artículo 40, señalando que: los alcaldes municipales distritales mediante decreto reglamentario, lo concerniente a la administración mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público, asimismo podrán entregar a particulares la administración mantenimiento y aprovechamiento de los bienes de uso público y al final me señalan que de igual forma el director general del banco inmobiliario se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos de

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 54

conformidad con el acuerdo de la junta directiva número 005 del 2024; en ese orden de ideas y trayendo a colación la ley como tal, la ley está facultando los AMAE, entonces por qué no miramos señor director, ya se habló con la oficina jurídica, con el doctor, el jefe jurídico Miguel Anderson y están mirando la posibilidad y la forma jurídica para que a las rondas se les pueda celebrar esos contratos de AMAE, señor director y por qué insisto en este tema, resulta y sucede que los habitantes de las rondas han hecho una inversión importante en sus predios durante más de 30 años ellos tenían esas porterías, pero llegó una orden de un juez donde les obligaba a cumplirla y ellos la cumplieron y ahora necesitamos que la ley los acoja bajo las figuras de los AMAE y le logremos dar seguridad a esta comunidad, ya han habido hurtos en el sector, ha habido delincuencia ahí hay una cancha que es la cancha de la ronda y hay unos sitios de expendio de licores y prácticamente los borrachos ya se les están metiendo hasta las casas prácticamente a orinar frente a las casas de ellos, hay muchos niños que salían a las zonas verdes, a las áreas públicas a hacer su lúdica, su recreación, no lo pueden hacer ahora, les toca encerrados porque los vehículos están pasando a alta velocidad por este sector, de verdad señor director, doctor Leonardo en sus buenas intenciones y en su buena función le pido que por favor agotemos lo que más se pueda, todas las instancias jurídicas, legales, para mirar cómo le podemos colaborar a los habitantes de las rondas y mirar cómo se pueden celebrar esos contratos de AMAE ya que la ley lo faculta, no estamos pidiendo nada ilegal, absolutamente nada, la ley lo faculta y aquí dice que faculta al director del Banco Inmobiliario para de conformidad con el acuerdo de la Junta Directiva número 005 del 2024, poder celebrar estos acuerdos y estos AMAE. Una cosa doctor, de pronto nos van a decir que en ese acuerdo dice o cita que no deben haber procesos jurídicos vigentes abiertos, no, ya el señor magistrado ya cerró ese proceso, ellos no tienen ningún proceso abierto ahorita como tal para poder celebrar esos contratos de AMAE como tal, También en ese orden de ideas señor director y quiero hacerle esta pregunta específica y que por favor nos la pueda responder al honorable consejo y a la comunidad que se encuentra el día de hoy y especialmente a los líderes y presidentes de junta, yo pedí una información sobre la relación de los AMAE, usted me la entregó la información completa, el año del contrato, fecha del contrato, día de inicio, mes de inicio, año inicio, plazo, día de terminación, mes y revisando esta información me preocupa mucho ahora otro tema y es el tema de la comuna número 3, donde en la administración pasada y gracias a las gestiones que hicieron los presidentes de la junta de acción comunal y los ediles, lograron celebrar un contrato de AMAE con las Bucaricas 18, 19 y 20, resulta usted que estos AMAE se los dieron inicialmente, señora Edil, se los dieron por dos años, de los cuales ya están muy cercanos a vencerse, entonces mi pregunta específica es, esos AMAE se van a renovar, qué va a pasar, porque es que aquí tenemos otro agravante más complejo y más complicado y es que los que vivimos en la comuna número 3 estamos rodeados de cinco asentamientos humanos y hay una situación muy complicada, la cual yo la he venido manifestando desde el 1ro de enero del 2024,

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 54

cuando tomamos los 19 corporados, tomamos posesión acá en el concejo de Floridablanca y es la alta delincuencia que nos ha generado esos asentamientos humanos, tenemos mucho habitante de calle que nos recorre las 24 horas las calles de la comuna número 3, mirando qué se pueden llevar, ya nos quitan hasta los contadores del agua, la gente extiende la ropa en los miradores, en las ventanas y se la bajan, los niños no pueden salir casi ni a estudiar, porque les quitan el bolsito, les quitan los cuadernos, ahora imagínense donde no logremos renovar estos AMAEs. Ingeniero, sé de sus buenas funciones y le pido el favor y en lo que a mí la ley me acota sin ser coadministrador, pedirle el favor que mis funciones de control, inspección y vigilancia y esto es muy preocupante para mí como concejal, que no se lleguen a renovar estos AMAEs, porque qué van a hacer estas comunidades, donde nuevamente van a abrir sus puertas de par en par y va a entrar reymundo y todo el mundo y se va a incrementar nuevamente el tema de la delincuencia, el tema de los saqueos y así sucesivamente como tal. Entonces prácticamente quería hacer énfasis sobre esa situación, sobre el tema de estos AMAES, las rondas y los Bucarica. Una pregunta y algo que a mí también me ha causado mucha curiosidad, ingeniero Leonardo y he erradicado varios derechos de petición, de pronto he insistido mucho sobre este tema, ya para pasar al punto número 8 y es el tema del AMAE del parapente, pero no me voy a extender mucho en este tema, porque hasta el momento de hoy son más las preguntas que tengo, pero he venido recolectando una serie de información, la cual pues le tengo que expresar aquí, que sí me ha llegado la información, pero no ha sido una información clara y precisa, ingeniero Leonardo, porque tengo pues varios puntos ahí para tocar sobre este tema y uno de esos puntos específicos que yo quiero tocar, ingeniero, es usted me ha dado las respuestas, aquí tengo la sentencia de primera instancia del juzgado número 15 administrativo Bucaramanga, donde le impone o le dice al banco inmobiliario que se debe realizar y ustedes pues muy juiciosamente lo hacen, pero en la sentencia y ustedes en las respuestas me envían hasta el parágrafo, perdón un momentico, hasta el parágrafo número 3, ya la reviso aquí y la tengo completa, el fallo y me enuncia el parágrafo primero, segundo y tercero, pero no me enuncian el quinto, que para mí es el más importante de esta sentencia que le llega al banco inmobiliario y en el parágrafo quinto dice que indicar que la presente providencia será notificada conforme al artículo 203 de la ley 1437 del 2011 y contra la misma procede el recurso de apelación. Me ha causado mucha y demasiada preocupación, ingeniero Leonardo, porque el banco inmobiliario no apeló esta decisión del juzgado 15 administrativo donde el municipio de Floridablanca, debe indemnizar o debe pagar a una empresa llamada Invernata SAS, con tres mil trescientos cincuenta millones de pesos y el banco inmobiliario no apeló esta decisión donde se nos obliga a nosotros y especialmente a los directores de las diferentes entidades o despachos del municipio de llevar estos procesos hasta el final para lograr proteger los recursos del municipio, porque aquí presuntamente podemos estar incurriendo en una falta grave, excesivamente grave y en un presunto daño fiscal. Usted se imagina con

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 54

tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos que hubiese podido hacer el señor alcalde en obras sociales, que hubiese podido hacer en educación, que hubiese podido hacer en la malla vial, que hubiese podido hacer en los escenarios deportivos que hoy en día les ha tocado a las comunidades cuidarlos, porque la inversión del municipio está siendo muy poca en este sentido. No quiero ahondar más en este tema, ya que estoy estudiando muy juiciosamente este contrato de AMAE número 0 1 20 22, el cual fue celebrado con una empresa llamada Invernitas SAS, donde aparece un representante legal de nombre Julián Serrano. Entonces seguiré llenándome de argumentos doctor Leonardo, y cité la ley 1551 del 2012, donde yo como concejal estoy obligado a pedir información a los entes descentralizados y los entes descentralizados están en la obligación de suministrarme esa información para yo poder cumplir con mis funciones como concejal de Florida blanca en el aspecto de inspección, vigilancia y control como tal. Bueno señor director, ya para ir cerrando mi debate y darles espacio a mis compañeros y a lo más importante que es el constituyente primario, la comunidad, voy a cerrar mi intervención con un tema que es el tema de la pregunta número, de la pregunta número 5, cuántos bienes del inventario del municipio son de uso fiscal y cuántos son de uso público, por favor describir y detallarlos. Me fueron enviados, me dice que hay un total de 1644 predios, de los cuales 1539 bienes son de uso público y 105 bienes son de uso fiscal. Yo hice una pregunta aquí también sobre el tema del Club Bucarica, doctor Leonardo, en la respuesta que usted me da y en lo que yo estudio, me dice que el Club Bucarica ya pertenece y ya hay escritura pública a favor del municipio de Floridablanca, pero que no ha sido posible recuperar ese predio porque a ese Club Bucarica en lo que yo entiendo tiene como una junta directiva o unos socios y aparecieron con un comodato, con no sé cómo sea la palabra técnica para explicarlo, que tienen un comodato por 99 años, de los cuales pues no ha sido posible y están haciendo los oficios jurídicos y todo para poder esto mirar cómo se interviene ese bien. Yo le solicito y por qué traigo a colación el Club Bucarica, porque resulta que es consigo a las invasiones y se está presentando para hurtos, expendios de droga, está repleto de maleza por todo lado, los habitantes de calle nos llevan todos los inservibles para este predio, entonces necesito señor director mirar la manera jurídica y la manera técnica, cómo se logra hacerle una poda, un arreglo general a este sitio, porque es que todos los niños que estudian en la Gabriela Mistral, José Elías Puyana, García Márquez, que estudian, que son de la invasión, ellos pasan por ese sector, ya que hay una vía que comunica a la transversal oriental y específicamente a los asentamientos y varias familias, varios niños, los han hurtado en este trayecto, porque todos los habitantes de calle se están arrinconando sobre esta zona, como lo puede constatar la señora Edil y los habitantes de la comuna número 3. Bueno, entonces espero señor director que me pueda por favor responder esas preguntas y quedaré atento a sus respuestas, aquí muy juicioso, señor presidente, muchas gracias por haberme concedido el uso de la palabra”.

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 54

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal citante Jirson Aguillón.

El Honorable concejal citante **JIRSON AGUILLON** saluda a los presentes y expresa: "Inicio mi intervención dándole las gracias a Dios por permitirme un día más en cumplimiento de mis funciones como concejal, de participar en estos debates de control político. Acompañando las palabras de mi compañero de bancada, Luis Castellanos, en el tema de Las Rondas y Bucarica. Es importante darles una respuesta y una solución pronta a estas comunidades, porque están afectando su seguridad y su integridad. Entonces, yo si invito a que el Banco Inmobiliario y las demás entidades centralizadas y descentralizadas del municipio, veamos la alternativa de darle una solución y le digamos si sí o no se puede hacer un compromiso con la comunidad, ya sea a través de un convenio, a través de un permiso o a través de una licencia. Y si por amarre no se puede, pues busquemos estas alternativas. Que la comunidad, en compensación, puedan entregar su mantenimiento de vías, su mantenimiento de parques, como lo han venido desarrollando durante mucho tiempo, en compensación a esta administración de este escenario, para que puedan tener su seguridad. Igualmente, pues le pido a la administración de que comprometa a brindarle más seguridad, teniendo en cuenta que ellos están acostumbrados a tenerla a través de estas porterías y vigilancia privada, entonces, sí es importante, como ya perdieron esta facultad y este permiso de tenerlas, que sí nos comprometamos como administración en brindarles esa seguridad y garantizarles a ellos las garantías para que se sientan tranquilos. Por otro lado, con la pregunta número cuatro, sobre el usufructo de las AMAES, tengo una inquietud muy preocupante y que esa es la que más dudas me ha generado, que es la AMAE del barrio Rosales, que llevamos 19 meses a través de la Junta intentando a que le renueve esta AMAE y no ha sido posible a la fecha. Quiero manifestarle una pregunta de preocupación respecto a la administración de esta figura, especialmente en este caso. Considero emblemáticamente por su historia, su trasfondo comunitario y evidente conocimiento institucional en esta administración, me refiero a la infraestructura construida en el barrio Rosales, donde por años funcionó un salón comunal y las oficinas de la Junta de acción Comunal. Es importante recordar y lo pongo hoy a consideración de esta corporación y al señor director del BIF, que este terreno originalmente pertenecía a la Junta de Acción Comunal del barrio Rosales, era de su propiedad y estaba al día en el pago de impuestos, del impuesto predial, la comunidad y sus líderes guardaban la ilusión de algún día construir allí un espacio digno para sus reuniones, actividades sociales y comunitarias. Cuando inició el gobierno el entonces alcalde Héctor Mantilla, se le pidió a la Junta que cediera este terreno con el compromiso de construir esa infraestructura tan anhelada, aunque con temor de perder su único patrimonio, la Junta cedió con buena fe, confiando en el compromiso de que una vez construida esta obra, sería devuelta a su administración a la comunidad. Y así fue, la obra se

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 54

construyó y en tanto el gobierno Héctor Mantilla como el gobierno de Miguel Moreno respetaron este compromiso moral. La Junta pudo seguir administrando el espacio a través de unas AMAEs, haciendo uso de este bien en representación de la comunidad que lo había impulsado desde un principio. Sin embargo, la actual administración que ya ha cumplido más de 18 meses en el gobierno no ha mostrado la voluntad de renovar la AMAE, ni establecer ninguna figura que permita a la Junta seguir administrando esa infraestructura. Y eso señor Director, a mí me parece no sólo una falta de voluntad política, sino una profunda injusticia con una urbanización comunal que sacrificó su único patrimonio que contaba a favor del bien común, que era el terreno. ¿Qué mensaje estamos dando a quienes confían en el Estado y ceden lo poco que tienen con la esperanza de ver un sueño hecho realidad? Luego son excluidos de su uso y de su administración. ¿Por qué se descubrió ese compromiso comunitario que ya había sido honrado por administraciones anteriores? Por eso esto, acá quiero acotar de que la Junta de Acción Comunal es el primer representante que tiene la comunidad del barrio, por tal motivo debería ser tomado en cuenta. El compromiso no es compromiso escrito, es un compromiso moral, porque en su tiempo la Junta de Acción Comunal sacrificaba, entre todos sus residentes pagar el impuesto penal para estar al día y poder tener la ilusión de tener un espacio para poder compartir con sus familias. Y hoy le estamos negando la oportunidad de administrar a la Junta de Acción Comunal, que voluntariamente antes del 2017 cedió su derecho al terreno y estando al día, y se lo entregó a una administración confiando que ella se retribuiría esta compensación en su administración. Entonces, señor director, le agradezco ser tenida en cuenta por compromiso moral y le pueda renovar a la comunidad del barrio Rosales estos espacios que fueron ganados por una iniciativa de la misma comunidad. Por otro lado, ya terminando el tema de Rosales, quiero pues recomendarle y hacerle una observación a las AMAES, a las AMAES no, a los barrios que no cuentan con AMAES y tienen escenarios deportivos. En el caso de Villabel hay un presidente de Junta, legalmente constituido a través de la resolución donde fue elegido, que me ha informado que él no ha dado permisos ni autorizaciones de que cobre o en compensación y la mayoría de veces han cobrado de forma económica para prestar estos escenarios y no entiendo si el Banco Inmobiliario les está dando estos permisos y estas facultades a terceros de recaudar estos dineros, aparentemente para ser invertidos en una cancha, porque según el artículo, en la respuesta de la pregunta número cuatro, me dicen que el municipio tiene que velar por esta entidad y no es de aprovechamiento económico, sino es de uso público y común. Entonces, yo sí quisiera pues que les pusieran la lupa a todos los barrios que no cuentan con administración de AMAES o alguna figura que les comprometa la administración, para que los estudien y les pongan cuidado a todos esos barrios y los puedan regularizar y legalizar con sus presidentes de junta y hacer las AMAES o los acuerdos que bien parezcan. Entonces, yo sí le recomiendo eso, señor director, que tenga en cuenta esta situación. En el tema de la vivienda de interés social y

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 54


prioritaria, señor director, usted nos responde que existen dos proyectos, el de Bellavista y el de la primavera, adicionalmente a esto quisiéramos saber si hay alguna proyección de nuevas oportunidades para la comunidad de acceder a vivienda de interés social e interés prioritario. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al concejal citante Alexander Quintero.

El Honorable Concejal Citante **ALEXANDER QUINTERO** saluda a los presentes y expresa: “Yo he venido revisando el cuestionario que le pasamos al Banco Inmobiliario y he tenido algunas inquietudes referentes al punto 8 y punto 9 del cuestionario, que tratan del contrato que se suscribió con Invernota S.A.S, el AMAE número 01-2022. ¿Y cuál es la motivación? Traigo a referencia este proceso contractual por una noticia o por varias noticias que fueron dadas en el año 2024. La noticia iba referida a que los AMAES, hoy día se estaban presentando en favor de particulares y se estaba relegando a la comunidad en general. Ante los predios del municipio, antes de que se hiciera esa figura y la hiciera el doctor Julio César en el periodo anterior, la gente tenía la facultad o participaba de algunos espacios públicos que el municipio le otorgaba a su administración. Cuando llega el tema del doctor Julio César, este tema empieza a ser tratado por el Banco Inmobiliario y empiezan de cierta manera a privatizar. Eso lo decían en la noticia que les estoy diciendo por parte de Caracol, Vanguardia Liberal, Corrillos y hacían la referencia de que... igualmente es una referencia que en este contrato siempre el municipio estaba buscando el manejo para particulares y beneficio del manejo de personas particulares, y que por eso se había dejado el manejo a un particular del Parque Internacional del parapente. Como había mencionado, el contrato 01 del 2022 y como es de conocimiento público, nace una demanda donde el hilo procesal fue llevado por el juzgado 15 administrativo de Bucaramanga, donde fallaron en primera instancia y resuelven, entre las para generalizar, primera pretensión negar las pretensiones del demandante, quien demandó fue el Club Deportivo Vuelo Libre, declarar de oficio la nulidad absoluta del contrato, ordena que entre las partes se ejecuten restituciones mutuas, no condenan costas, notifican en el quinto punto de providencia y conceden los recursos de ley para esta situación. Eso fue lo que se transmitió en el juzgado quinto con un fallo judicial. Revisando el tema contractual de la información que usted muy bien me informó, doctor Leonardo fue muy acucioso en su tema, me envió la información debida, yo rescaté algunas cosas. Se hizo una liquidación del contrato de acuerdo al punto 3 del fallo en referencia, donde dicen que se deben hacer unas restituciones mutuas entre las partes, partes que eran el Banco Inmobiliario y el Invernota S.A.S, Yo llego y reviso los documentos y hay un reconocimiento económico en favor de Invernota S.A. por la suma de tres mil millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos once pesos, pago que, según

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 54

el acta de liquidación o el acta de informe de supervisión de entrega del predio, se debe realizar con un plazo máximo del 31 de diciembre de este año 2025. Ya se había realizado un pago, se tenía un pago pendiente de mil doscientos o mil millones de pesos para el mes de junio y el resto, si existía el capital, se hacía el pago, pero con la fecha límite del 31 de diciembre del 2025. Yo quiero hacerle unas preguntas frente a este contrato y es la siguiente, ¿cuál fue el criterio del supervisor de contrato para tasar el valor a pagar en favor de Invernata S.A.S?, ¿Existe un acta de comité de conciliación por parte del BIF que avale el criterio del supervisor o valor calculado a pagar ante el posible daño antijurídico o controversia contractual? ¿Por qué hago referencia a esto? Estuve revisando la página del Banco Inmobiliario y hay una regla general, que todas las instituciones públicas antes de realizar un pago deben hacer un acuerdo o una conciliación de un equipo interdisciplinario de cada dependencia para que determine cómo se van a hacer los pagos, pero yo llego y reviso el infolio de la liquidación y veo que solamente un funcionario, dos funcionarios del Banco Inmobiliario, hacen la referencia del pago y en este caso voy a mencionarlo porque él fue el que firmó el documento, se llama Efraín, el ingeniero Efraín, firmó en la liquidación, pero mi pregunta es, ¿cómo usted? ¿existe el acta del comité? Porque esto es de regla general y hay un acuerdo y hay una resolución o un decreto municipal que cada dependencia bajo la regla general de la ley 2220 del 2022 debe tener un comité especialista para este tipo de daño antijurídico, porque la verdad pues yo revisé el tema, el fallo es ambiguo, no habla de precios, simplemente de valores a pagar, pero revisando las actas sí existe un pago por 3.351 millones, entonces eso es plata y pues como lo decía el compañero Castellanos, es una plata que puede ser esto, que si se puede, si se pudiese reversar serviría para el tema de hacer otras obras en el municipio más importantes. Eso sería mi intervención, doctor Leonardo y ante el hecho de los señores de la ronda, pues hace un tiempo cuando ellos vinieron acá se creó una comisión accidental, entonces quiero preguntarles a las personas, a usted presidente, porque usted fue el que comisionó la gente, no sé quiénes fueron, ¿cuál fue el resultado del acompañamiento que realizó la comisión del concejo frente a la solicitud de los residentes de la ronda para poner las porterías o que habían retirado por intermedio de una acción popular? Entonces esa es mi intervención, señor presidente, doctor Leonardo, compañeros gracias ahí por la referencia”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Con el ánimo de agilizar en el debate en el día de hoy y con el fin de que las intervenciones de los demás honorables concejales no se reiteren sobre los mismos temas, voy a proceder a darle el uso de la palabra a los concejales que me la han solicitado, para posterior a ello darle en una única ocasión el uso de la palabra al ingeniero Leonardo, para que se refiera a la intervención al debate del día hoy por parte de los concejales y agilizar la intervención de la comunidad. Al final de la intervención, como lo acaba de mencionar el honorable concejal Alexander Quintero,

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 54


como miembro del año pasado de esta comisión accidental, junto con mis compañeros Liliana Mendoza y Wilson Ardila, estaremos comentándole los resultados de esta importante comisión”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazona.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente solicité el uso de la palabra para referirme dentro del debate que estamos realizando frente a un tema puntual y es un tema el cual he solicitado información en reiteradas ocasiones y el cual he acompañado la preocupación de algunos ciudadanos y es el tema del parque internacional del parapente. En reiteradas ocasiones he solicitado información del proceso de la AMAE 01 del 2022 y dentro de ese proceso y dentro de la información que nos ha llegado el Banco Inmobiliario de Floridablanca, yo entiendo que debemos ser muy responsables al momento de aseverar ciertas cosas y por qué me dirijo a esto y sería bueno poder hacer un contexto para que las personas que nos están viendo desde las redes sociales y los ciudadanos que están aquí hoy sepan de qué se trata. En el año 2023, 2022 perdón, se interpuso una demanda de nulidad por parte del Club Vuelo Libre, un club que realiza parapentismo hace más de 10 años y la finalidad de esa demanda de nulidad iba a que se devolviera al espacio público al municipio para luce, goce y disfrute de todos los ciudadanos. Ese fallo judicial que fue proferido en el año 2024 ordena al municipio a reintegrar unos recursos al empresario o a la empresa que adelantó unas obras y con base a eso es importante que nosotros sepamos qué dice esa orden judicial, qué dice ese fallo judicial, porque acá no podemos inducir al error a un funcionario público, ni tampoco podemos decirle que entre en desacato una orden judicial que es expresa y que le da un juez de la república, todos tendremos diferentes opiniones frente al proceder o no o frente a las consideraciones que tuvo el juez para dar ese fallo, pero lo importante es decir que hoy existe un fallo judicial y aquí nosotros no podemos centrar a elevar juicios de valor frente a una posición que se tomó o a una decisión que se toma cuando va de la mano de una orden judicial que da un juez de la república y por eso quiero ser muy concreto, dentro de esa información que le solicité al BIF, siempre pregunté si existía un fallo judicial y hoy existe un fallo judicial vigente pero además de eso quiero centrarme en alguna apreciación que hizo un compañero que me antecedió y es que en el artículo 192 del CPACA la ley es clarísima y obliga a los funcionarios que las condenas que son interpuestas a las entidades públicas conscientes al pago de evolución de una suma de enero deben ser resueltas y asimismo se le debe dar trámite en máximo diez meses, entonces no podemos decir acá llevar a un funcionario público a que prevarique o a que vaya a inducirlo al error para que después se incurran en más gastos y por qué lo digo, porque es que los ciudadanos florideños estaban ávidos de poder ingresar al parque del parapente, porque los parapentistas necesitaban

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 54

ingresar al parque del parapente y siempre habían solicitado que se les permitiera ejercer su función y su deporte de manera libre, un parque del parapente que fue construido con recursos públicos, cómo vamos a decir que o cómo nos vamos a oponer a que se devuelva ese bien de uso público a los ciudadanos y a que lo administre el Banco Inmobiliario de Floridablanca, eso para mí es algo ilógico que hoy nos oponemos a decir que los florideños no van a poder usar y gozar y disfrutar de un bien de uso público que además versa un fallo judicial que ordena al Banco Inmobiliario de Floridablanca y ordena a ese contratista a que debe entregar el bien inmueble, pero además en el fallo judicial es específico, no puede haber un enriquecimiento sin justificación para el Banco Inmobiliario de Floridablanca y por qué digo esto, porque ese contratista debió incurrir en unos gastos para poder adecuar el Parque Internacional del parapente y no quiero entrar en el ejercicio que realizaron anteriores funcionarios que hoy ya no se encuentran en la entidad del BIF, ni tampoco en la planeación o ejecución de ese contrato de la construcción del Parque Internacional del parapente, lo que es claro es que no alcanzaron los recursos y por eso fue necesario que un particular, que un empresario o que una empresa entre a poner esos recursos para culminar y entregarle a la ciudadanía el Parque Internacional del parapente, si no no se podía funcionar, no podía entrar en funcionamiento y hoy no podemos ser irresponsables y decir que cómo no se va a devolver si existe una orden judicial y un fallo judicial que en el que no lo incurra, que en el que no lo cumpla, el Banco Inmobiliario de Floridablanca generaría un... primero entraría en el Código Disciplinario Único, pues en una falta gravísima según el artículo 48, pero además de eso estaría prevaricando, nosotros como concejales debemos ceñirnos a la ley y vuelvo y les repito, versarán diferentes opiniones frente al fallo judicial, pero es un fallo judicial que profiere un juez de la república y hoy no podemos adelantar juicios de valor frente al mismo. Asimismo yo quiero centrarme que un compañero que me antecedió alegaba el tema de por qué no se interpuso el recurso de apelación y yo estoy seguro que en la explicación que va a realizar el doctor Leonardo, pues nos va a comentar por qué no se interpuso ese recurso, pero lo importante a esto también hay que tener en cuenta algo, que es que si se interponía ese recurso, todos sabemos que se iba a demorar más de seis meses en esa eventual segunda instancia y se iba a generar intereses muchos más de los que se han causado, pero además de eso la comunidad iba a seguir en el limbo jurídico que llevaron durante año y medio, que no sabían si podían ingresar, que no sabían si debían pagar, que no sabían si el ingreso era libre, que no sabían quién debía realizar el parapentismo y eso obstaculiza de manera directa”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** hace una intervención y expresa: “Honorable concejal dos minutos para la intervención, recuerde que quienes no son citantes tienen diez minutos para su alocución”.

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 54


El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** continua con su intervención: “Gracias señor presidente, ya voy a ser entonces muy concreto para finalizar la intervención, eso obstaculiza el turismo que viene realizando y que viene promoviendo esos clubes deportivos, pero además de eso pensemos en los micro empresarios que semanalmente viven de esos turistas que asisten, que van y participan, que realizan esa actividad de deporte extremo si se incurre en ese limbo jurídico y yo estoy del lado de la gente y por eso del lado de la comunidad, hoy gracias a Dios podemos ingresar libremente al parque internacional del parapente, hoy los ciudadanos, los jóvenes, niños florideños pueden ir a practicar ese deporte extremo, hoy esos clubes deportivos pueden realizar libremente y sin ningún sesgo y pueden participar de las diferentes actividades deportivas para enaltecer el turismo de Floridablanca y en eso sí quiero ser muy reiterativo, no podemos impedir el progreso de la gente, no podemos impedir que los ciudadanos florideños tengan la oportunidad de usar, gozar y disfrutar los bienes de uso público y hoy versa una orden judicial y yo sí no puedo permitir ni tampoco nunca inducir el error a un funcionario público y mucho menos lo invitaría a que prevarique, al contrario como abogado y como concejal es un deber constitucional ceñirnos a la ley y acatar las órdenes judiciales de los jueces de la república y por ende acá no podemos pedir imposibles, es obvio que se debía abocar pero además que se debía llevar a cabo y cumplir esa orden judicial y si es importante doctor Leonardo que usted nos exponga las razones pero que además de eso nosotros en el ejercicio como concejales no podemos ser irresponsables de avanzar o aseverar cosas que no son ciertas, por eso me remití al artículo 192 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo que obliga a las entidades darle cumplimiento a las órdenes judiciales, sin otro particular señor presidente le agradezco el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra honorable concejal Sergio Caballero.

El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO** saluda a los presentes y expresa: “Quiero arrancar mi intervención aclarando precisamente a quienes hoy se tomaron la molestia de acompañarnos y que quizás si la decisión o el decir del por qué no modificar el orden del día no es porque quizás no queramos que ustedes hablen, al contrario muchos invitamos a muchos para que nos acompañen a este debate pero pues a hoy hay una metodología que lo que busca es que ustedes también escuchen y hagan parte de este proceso y que quizás muchas de sus solicitudes se disuelvan dentro de lo que los concejales informan y como lo que nuestro director Leonardo pues también nos comunica es parte de la metodología y del proceso que hoy tenemos pero pues a hoy somos esa voz de que con ustedes estamos acá representando y tratando de buscar un trabajo mancomunado con la administración para buscar soluciones a las problemáticas principalmente a las que hoy nos aquejan desde el Banco Inmobiliario. Segundo, quiero resaltar el trabajo

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 54

que viene haciendo el Banco Inmobiliario porque estuve muy juiciosamente mirando los contratos de AMAE y es importante esclarecer o comentarles e informarles los contratos AMAE tienen dos modalidades cuando son y qué es un contrato AMAE, es un contrato de administración mantenimiento y aprovechamiento dentro de eso se pueden ejecutar de dos formas cuando son de uso sólo de mantenimiento o cuando requieren una inversión para poder utilizar y explotar el predio o el espacio dentro de las funciones de este contrato y a hoy puedo decirlo porque lo estudié dentro de un cuestionario que en su momento se entregó dentro de los tiempos y dio ilustración a las preguntas que este concejo le hizo, a la solicitud de la información y del cual pues en nuestro trabajo fue darle un poco más de profundidad y estudiar estos temas y podemos evidenciar que durante la vigencia de 2024 y 2025 sólo se han hecho contratos AMAE sólo para el mantenimiento que lo único que expresan es la preocupación porque estos espacios sean dados para la sociedad, sean dados para el trabajo comunitario y no para beneficiar o hacer contratos privados con otras entidades, eso es lo que hoy evidenciamos dentro del trabajo y está dentro del cuestionario que hoy nos entregan y quiero pedirles el favor que sigamos estudiando porque son contratos que a hoy esta administración no los firmó, hablábamos y el compañero Juan hacía ilustración del parque del parapente con un contrato del 2019, creo que no me equivoco, es un contrato que se hizo dentro de otra administración y que hoy fue parte de un proceso y ha sido ajuicioso dentro del Banco Inmobiliario poder darle la interpretación y respuesta y procedimiento según lo que marca la norma y asimismo sobre los que hoy se han rechazado o los que hoy se han cancelado y los que hoy se han renovado sólo con el bien del beneficio de la comunidad, que falta terminar de revisarlos, sí es cierto pero sé de sus buenos oficios, sé de su buena disposición con la comunidad, con nuestro municipio, sé esos más de mil casi mil 600 predios que tienen que hacerle el estudio de oportunidad, conveniencia y en Beneficio para la comunidad y sé que van a continuar haciendo y aportándole sólo pensando en el bien del municipio. Quiero hacer alusión a lo que esta administración ha estado resaltando y trabajando y es la seguridad, por eso hoy a los amigos de La Ronda, los amigos de Bucarica, quiero compartirles que desde esta administración uno de sus ejes fundamentales ha sido la preocupación por la seguridad, dentro de muchos años como residente, como florideño, como amigo y viviente del barrio Caldas, sé lo que es la inseguridad y creo que ustedes han escuchado las fuertes problemáticas que ha tenido este sector en temas de delincuencia, de drogadicción, de droga, de consumo y los fuertes golpes que el municipio y la seguridad y nuestra Policía Nacional en cabeza de nuestro alcalde le ha dado a la delincuencia, porque hoy el Caldas no es lo que era en el 2023, hoy el Caldas ha logrado superar muchos problemas de inseguridad, se han dado grandes fuertes golpes a bandas en la cumbre y en muchos sectores y ustedes son garantes de esto porque todo eso ha sido anunciado acá por el gobernador de Santander en compañía de nuestro alcalde, en compañía de la policía, es un golpe que le ha dado a eso y quiero darles esa tranquilidad que una

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 54

de las preocupaciones y las principales trabajos es la seguridad y qué es lo que nos busca”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita una moción de orden:” por favor la comunidad a guardar silencio para la intervención de los honorables concejales, por favor solicito una moción de orden para la intervención del honorable concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta continuar con el uso de la palabra al honorable concejal Sergio Caballero.

El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO**: “Y eso ha sido algo de lo que este municipio, de lo que este, que es lo que nuestro alcalde ha buscado mejorar la seguridad, la seguridad ha sido algo de lo que este municipio ha estado apoyando, de lo que ha estado trabajando y simplemente el parte es seguir trabajando por buscar soluciones a lo que hoy nos aqueja y nos preocupa que es mejorar la seguridad, no sólo de estos sectores sino de toda Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita una segunda moción de orden:” Reitero una moción de orden a la comunidad a guardar silencio en la intervención, aquí todos vamos a ser escuchados y les pido el favor muy respetuosamente permitir la intervención de parte de los honorables concejales”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta nuevamente continuar con el uso de la palabra al honorable concejal Sergio Caballero.

El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO**: “Presidente, seguía haciendo referencia a que uno de los compromisos tanto de esta corporación como de nuestro alcalde José Fernando, ha sido velar por la seguridad de Floridablanca y sé que no va a ser y no es la excepción lo que está quejando hoy a La Ronda, lo que está quejando hoy a Bucarica y sé que los buenos oficios de nuestro alcalde en mano del secretario de seguridad de Andrés Ardila, igual que de Leonardo, va a ser seguir buscando todas las medidas, todas las posibilidades para poder dar un par de tranquilidad y volver a retomar esa seguridad que tanto pedimos en este sector. Muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Sergio Flechas.

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 54

El Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS** saluda a los presentes y expresa: “Para entrar en materia y pidiéndoles por supuesto, pidiéndoles por supuesto que estemos tranquilos, que escuchemos las intervenciones para poder dar celeridad al debate, trataré de ser sucinto en mi intervención, empiezo tocando un tema que estaba adentro del cuestionario respectante y quiero felicitar a los citantes porque este cuestionario estuvo bien organizado y permitió el estudio que se debe dar para dar un debate decente y en eso como ustedes me conocen ya, a mí me gusta mucho hacer reflexiones y reitero una reflexión que hice el año pasado y es que toca tener mucho cuidado con el espejo retrovisor, porque muchas veces nos colocamos a ver para atrás, para atrás, para atrás y lo que hacemos es estrellarnos y no ver el buen porvenir que puede estar allá adelante, ¿por qué digo esto? porque quiero dejar claridad de que en cuanto al parque del parapente la Contraloría Municipal ha auditado en repetidas ocasiones este contrato de AMAE y en repetidas ocasiones no ha hallado nada irregular, aquí yo no vengo a hacerle campaña a ningún senador del Partido Verde y a caer en ese juego populista de oponerme a algunas AMAES pero de ser entonces facilitador o de pedir otras, aquí toca es estar como debemos estar los 19 incorporados, del lado de la gente y ya está, sin meterle política a las cosas que pueden beneficiar a la gente para poder ser sinceros en eso, la Contraloría Municipal, ha auditado tanto en el año 2023 lo que se hizo en el 22 como el año 2024 lo que se hizo en el 23 sin levantar ningún tipo de hallazgo y también entiendo que han llegado quejas a la Contraloría Municipal y tampoco han encontrado o han llegado algún hallazgo de índole fiscal, de malversación de recursos, a eso quiero dejar algo claro y adicionalmente otra cereza para el postre, aquí también queremos hacer un juego de hacerle política a un senador del Partido Verde y es que las AMAES no se las inventó el doctor Julio César, las AMAES están en el ordenamiento jurídico de este país, de hecho el primero contrato similar a una AMAE en este municipio sucede en el año 2012, me di la tarea de buscarlo e investigarlo y se hizo para qué, pues para poder facilitar la administración y mantenimiento y aprovechamiento de lugares o espacios o de bienes de uso público, de uso para la gente, dicho lo anterior yo quiero ir entrando a otro tema y es que para respetarlos a ustedes, a ustedes toca decirles la verdad, aquí podemos pedir la palabra a los 19 y exigir seguridad y el debate que nos va a ir muy largo, eso créanme que los 19 estamos a favor de la seguridad y de la comunidad puntualmente en la ronda, créanme que lo estamos, pero la muestra de eso pues va a ser los compromisos que se lleguen al cierre de este debate y las conclusiones que ahorita los compañeros den al respecto de la Comisión Occidental que en su momento se tuvo señor presidente, pero a mí sí también me da alegría, es que el director del Banco Inmobiliario, el doctor Leonardo, haya trabajado con la Junta de Acción Comunal, con los ediles o con los líderes representativos de los barrios y la actual administración también ha hecho contratos AMAE, pensando en la gente y algo muy importante que se continúe doctor Leonardo, la supervisión de estos contratos AMAE, porque se suscriben pero toca seguir dando las garantías de que

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 54

en la cancha de Caracolí la gente pueda entrar, de que en Limoncito la gente pueda entrar, de que en Rosales, la gente pueda entrar, de que en todos los lugares la gente pueda entrar así como lo mencionaba el compañero Tarazona, en el caso del parque del parapente. Entonces yo sí quiero hacer la invitación a que nos quitemos un poco la camiseta de políticos y hoy nos dejemos solamente la camiseta de concejales para poder llegar a conclusiones certeras en este debate que apenas está comenzando, aquí nosotros podemos exigir y podemos pedir como en su trabajo como concejales pero también podemos hacer sugerencias y una sugerencia respetuosa después que por qué no al cerrar este debate pues aparezca un cronograma de trabajo con la comunidad de las rondas, yo no puedo coadministrar, yo no soy nadie para decir que la ruta es una AMAE, porque habrá un sustento jurídico como lo decía el compañero Tarazona, que permita o no, yo no soy quien para decir y hablar de un plan de acciones para la sostenibilidad y el espacio público, yo no puedo coadministrar como concejal, debemos revisar, hacer mesas de trabajo, contemplar que hubo o existe una orden judicial de un juez de la república, repito hubo o existe en algún momento y reitero algo sin ánimo de coadministrar, doctor Leonardo y ojalá pues le lleve ese mensaje también a nuestro secretario de planeación, la importancia en Floridablanca....”


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita una tercera moción de orden: “yo les pido que estemos tranquilos, yo les pido respetuosamente por tercera vez a la comunidad quien se encuentra en las barras, moción de orden y guardar silencio para la intervención”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta continuar con el uso de la palabra al honorable concejal Sergio Flechas.

El Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS**: “Gracias señor presidente, una vez más agradecerles la presencia y pedirles pues que estemos tranquilos pues con ánimo de que la decisión pueda continuar, yo quiero pedirle pues por Leonardo y que pronto le lleve ese mensaje al secretario de planeación en la medida de lo posible y es revisar la posibilidad de la construcción de un plan maestro de espacio público, eso es algo que hemos venido hablando desde que fuimos candidatos, desde que aprobamos el plan de desarrollo y es que en Florida blanca no tenemos un plan maestro de espacio público, si tuviéramos un plan maestro de espacio público nos facilitaría tomar decisiones mediante AMAE, mediante cualquier otra figura dentro del esquema jurídico colombiano pero no lo tenemos en este momento, es una tarea que no se hace de un día para otro y si yo viviera en la ronda pues la verdad el alcalde nos puede atender, claro que sí, por qué no, pero lo que más necesitamos es mesas técnicas de trabajo, por eso soy incisivo con el banco inmobiliario y con planeación, porque esas medidas son las que van a permitir llegar a las conclusiones certeras, no a colocarnos la camiseta política y a decir esta AMAE,

Solidario, Comprometido y Participativo

R

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 54


sí y esta AMAE no y a exigir cosas que de pronto están por fuera del ordenamiento jurídico, aquí estamos del lado de ustedes y permaneceremos en ese lado, entonces pues con ánimo de cerrar mi intervención, una vez más garantizando el espacio que se le da aquí a la comunidad, agradecerle a todos y destacar de verdad director, pues que se pueda seguir trabajando con la gente, se pueda seguir trabajando con las juntas, con los ediles, que se cree por qué no un cronograma de trabajo, de socialización, hay que pedirle a la gente también un poco de paciencia, porque este programa, este problema lo heredamos desde el constructor, yo quiero que entendamos esto, este es un problema heredado ni siquiera administración, sino desde el que construyó las rondas, y el alcalde de la época, es un proyecto heredado, pero esperamos que no hayan pañitos de agua tibia, sino soluciones de fondo y pues insistirle una vez más señor director, que se continúe esa senda, esa senda en la que no se le pide un peso a la gente para que se lleve una buena atención, no se le pide un peso a la gente para que tenga la administración mantenimiento de aprovechamiento del espacio público y por supuesto pues continuar por esa senda, que yo creo que es la senda que va a traer resultados positivos a su gestión señor director, y continuar por supuesto con la supervisión para garantizar que la gente pueda disfrutar de todos los escenarios, sin tintes políticos, sin colores políticos sobre esos escenarios, muchas gracias señor director y señor presidente por darme la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra a la Honorable concejal Liliana Mendoza.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA** saluda a los presentes y expresa: “Teniendo en cuenta como que la comunidad, con respecto al informe que nosotros como comisión se escogió y teniendo en cuenta que la comunidad dio cumplimiento a lo ordenado mediante el retiro voluntario de las porterías, una problemática que iniciamos con la mesa de trabajo en el mes de diciembre, que nos reunimos con un grupo de ustedes acá, vino directamente la administración municipal que tenía pues la mejor voluntad de colaborar, ustedes le dieron cumplimiento como tal al fallo judicial en las reuniones que nosotros hemos tenido con el Banco Inmobiliario con relación a este tema, pues finalmente definimos que lo acá lo importante es que, como lo manifestaba la honorable concejal Sergio Flechas, se creen o se organicen las mesas de trabajo y que el día de hoy se pueda dar una fecha de inicio como conclusión para que se inicie en las mesas de trabajo, donde ustedes como Ronda deleguen, ya sea en la administración de cada una de las rondas, una persona y nosotros como concejales vamos a ser parte de esas mesas de trabajo conjuntamente, si quieren ingresar más concejales, apoyar ese trabajo, pues muy bien recibidos. Una conclusión importante hoy doctor, es que el día de hoy quede estipulado la primera reunión para darle una salida viable y jurídica al problema de las rondas, o sea, eso es claro y eso lo habíamos manifestado en la mesa de trabajo

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 54

que hemos tenido, que como siempre sabemos que eso es un problema de más de 20 años y que es el momento de darle solución por la seguridad de ustedes y todos estamos muy comprometidos, no solamente yo sino los 19 concejales, a que hoy ustedes se vayan con un cronograma, por lo menos hoy establezcamos acá el primer día de reunirnos y de empezar a trabajar para entre todos conseguir una solución viable, pero una solución jurídica donde ustedes estén tranquilos y nosotros también. Ustedes han sido, se han dado cuenta que la Secretaría de Infraestructura nos colaboró, que el doctor Miguel Anderson subió a las dos reuniones que tuvimos acá, pues hoy no tengo muy presente las personas, pero si hay señoras que nos han acompañado y saben que todos tenemos la mejor disposición de colaborar. Entonces, hoy sí señor presidente, respetuosamente le solicito que una vez los honorables concejales y citantes den las conclusiones del debate, quede establecido el día, la fecha exacta en donde ustedes como miembros de las cuatro porterías, porque lo importante es que estén delegados de cada una de las cuatro rondas, la administración municipal y el concejo municipal empecemos a trabajar en un cronograma de trabajo. Nosotros siempre hemos estado muy preocupados, hemos bajado al Banco Inmobiliario y no solamente es el tema de las rondas, el tema de Bucarica, hay muchos sectores que han solicitado también el apoyo para mirar si jurídicamente es viable una más o qué figura más se puede implementar, porque pues creo que hay una postura, unos representantes de allá de la ronda me decían que tenían otra propuesta que no fuese otra más, entonces hay que escucharnos entre todos, yo pienso y a la conclusión que nosotros llegamos es que lo más importante es el diálogo y en nombre de mi compañero Wilson, que creo que va a ser presencia ahorita, pues nosotros tomamos la vocería para que le dé cumplimiento el Banco Inmobiliario y efectivamente cuando se fijen las reuniones se cumplan y nosotros podamos darle fe a la comunidad y que estamos haciéndole el seguimiento a ese importante tema, que la verdad yo creo que los 19 concejales somos los más interesados en que se pueda dar solución, entonces hoy quedamos conmovedores y que verdaderamente ese cronograma se cumpla al pie de la letra, señor Presidente y señor del Banco Inmobiliario. Eso en cuanto al tema de la problemática de la ronda, la mejor voluntad de colaborar, yo sé que también la administración lo ha demostrado, pues con la visita que ellos hicieron en el mes de febrero, donde efectivamente la Secretaría de Infraestructura certificó que ustedes habían dado cumplimiento a lo solicitado por el tribunal, entonces yo pienso que acá hay la mejor disposición de todos en colaborar y lo que ha faltado de pronto es de parte de ustedes que deleguen en una persona o en un cuatro representantes, porque a veces le hablan a uno, pues toda la comunidad, porque yo siento que es una problemática grande, pero entonces que ustedes se organicen, nosotros acá estaríamos Wilson y los demás concejales que quieran hacer parte de esta comisión y por otra parte el Banco Inmobiliario y hoy mismo enviaríamos también a los oficios a la administración municipal, para que ellos hagan parte de estas mesas de trabajo. Entonces, señor Presidente, en ese orden de ideas se entregó el informe de la

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 54


comisión que ustedes nos asignaron para el trabajo con el tema de los AMAES de la ronda. Muchísimas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra a la honorable concejal Claudia Hernández.

La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ** saluda a los presentes y expresa: “yo quiero también ser muy corta en mi intervención, porque es que también queremos escucharlos a ustedes. Si bien es cierto, se presentó una proposición, pero es que nosotros también siempre estamos de acuerdo, como lo dice el compañero, el constituyente primario son ustedes, pero nosotros también, por el hecho de pronto de no haber aprobado el orden del día, porque no podemos entrar a incurrir en error o a descartar la norma, porque la Constitución dice muy claramente y el reglamento cuál es el seguimiento que se debe hacer en un debate de control político. Primero que todo, yo quiero que ustedes se lleven eso en su mente, que a nosotros sí nos interesa que ustedes hablen, pero teníamos que basarnos en la Constitución y en el reglamento, porque las primeras personas que intervienen en un debate control político son los citantes, ese es como el seguimiento que realizamos en los diferentes debates, Por otra parte, dentro de nuestras funciones también es escucharlos a ustedes tener soluciones, estos debates control político en esta vigencia siempre se ha tenido unas conclusiones y hoy una de esas conclusiones, como lo decía la honorable concejala Liliana Mendoza, que hace parte de esa mesa de trabajo que se hizo con ustedes, ya llegó el compañero Wilson Ardila y Diego Mancilla, que estuvieron, pues hoy yo sé que van a salir unas fechas, el cronograma por parte del Banco Inmobiliario, pero lo que la señora decía, queremos que el alcalde nos escuche, el alcalde está saliendo en los diferentes barrios, el alcalde está dispuesto a escucharlos a ustedes, ustedes han visto en las redes sociales, entonces una de mis propuestas es, una vez que ustedes realicen esta mesa de trabajo, van a llevar dos, tres propuestas y yo sé que a través del ingeniero Leonardo, se va a llevar este mensaje al alcalde y estoy muy segura, conociendo al alcalde municipal, que va a salir, hablar con ustedes y vamos a tener una solución y esa solución sale de este debate de control político, porque conozco las funciones del doctor Leonardo, yo he ido con la comunidad también de diferentes sectores y hemos llegado a unos arreglos y esos arreglos, mire, la señora que dice allá que no cree, lo va a creer, sí lo va a creer porque nosotros estamos acá, los honorables concejales trabajando de la mano con la comunidad y con la administración municipal, por otra parte el Banco Inmobiliario, ha realizado cosas muy importantes, cuáles son las funciones del Banco Inmobiliario, no solamente es hablar sobre los AMAES, también se habla del alumbrado público, por eso si bien es cierto, no está dentro del cuestionario, pero doctor Leonardo, yo sí sé el trabajo que ha realizado la administración, esta administración, cuéntenos, ya que la comunidad está, que lleven el mensaje de lo que se ha trabajado frente al tema de

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 54


alumbrado público, eso es otra de las tareas que yo quiero que usted nos avise y nos diga cuál ha sido ese plan de acción. Por otra parte, he escuchado a mis compañeros hablar sobre ciertas escuelas de formaciones, clubes deportivos que se les ha entregado el AMAE, pero acá nos ha llegado la queja también de que a veces lo administran, pero no permiten que otras escuelas de formación ingresen, ellos no pueden entrar a monopolizar, pero he visto el seguimiento y control, ingeniero Leonardo, que ustedes han realizado y que en muchas oportunidades, como es una de estas respuestas que usted me da, que le dice a la comunidad, cumplamos con estos derechos y estos deberes, pero si no se cumplen entonces hay una sanción. De verdad que para mí es muy grato y quiero hacer parte de esta mesa de trabajo con ustedes y también sé que el alcalde nos va a recibir a todos, porque de eso se trata, buscar soluciones Y doctor Leonardo, siga con su equipo de trabajo realizando estas gestiones que se viene desempeñando por parte de ustedes, pero no sin antes de mi intervención dentro del cuestionario, porque aquí se está hablando mucho sobre el tema de un fallo que hubo referente al tema del parapente. Dentro de la misma yo sí pido que se publiquen la misma en la página, señor secretario, cuál fue el fallo que hubo referente al parapente, porque es que aquí dice negar las pretensiones de la demanda. Segundo, declarar de oficio la nulidad. Tercero, revisar como consecuencia de la declaración anterior se ordena que entre el Banco Inmobiliario y la Sociedad Invernata que ejecuten las restituciones mutuas, porque es que acá el mensaje no es que se están haciendo cosas indebidas, antes lo contrario, se está llegando a una solución y ante todo está la comunidad primero. Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Primero, empiezo este debate con la claridad que hay que decirles a las comunidades que nosotros no podemos coadministrar, que nosotros no podemos como concejal, exigir o pedir como datos a maestros, eso es la función del Banco Inmobiliario. Nosotros hoy tenemos que decirlo y resaltar la labor que usted viene haciendo, director, Lo que pasa es que a veces la comunidad desconoce que muchos de esos AMAES o como datos que han existido en el municipio de Floridablanca, los han tratado de privatizar, de que sean exclusivos, y llegó el director del Banco Inmobiliario, en cabeza también de nuestro alcalde José Fernando Sánchez, a ordenar la casa. ¿Y cómo se ordena la casa? Pues se tienen que revisar esos AMAES, esos como datos, si están cumpliendo con el objeto para el cual fueron entregados en su tiempo como como dato o como AMAE, al igual que el comodatario y el que tenga la figura jurídica del AMAE, debe cumplir con unos requisitos de ley o de norma, también debe cumplir con unos deberes y unos

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 54

derechos. Y los invito muchas veces a que pasen por algunos escenarios deportivos, canchas, donde dentro de los requisitos de estos como datos, está el mantenimiento y aprovechamiento. Y es triste ver cómo se pasan por varios sectores del municipio de Floridablanca y vemos las canchas y escenarios deportivos en malas condiciones, ¿sí? Cuando muchos de estos comodatarios o las personas que manejan el AMAE hacen un usufructo de esas canchas, esos escenarios deportivos y la pregunta muchas veces que nos hacemos ¿dónde están esos recursos invertidos? Y muchas veces venimos a hablar y decir que la administración no hace presencia en los barrios y en los sectores, pues le quiero decir en el seguimiento que he hecho, que en el año 2023-2024 la administración ha invertido en los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca en su mejoramiento de los terrenos, infraestructuras, mallas, pinturas y polideportivos de nuestro municipio de Floridablanca. Y hay que decirlo, en algunos sectores del municipio no hay una personería jurídica vigente, no hay juntas de acción comunal vigentes y por eso muchas veces no se puede realizar un AMAE porque se debe cumplir con unos requisitos. Muchos piensan que esta figura jurídica no tiene que cumplir con unos requisitos y sí lo tiene que hacer, lo dice la ley, lo dice la norma, lo dice la Constitución, o sea acá no se puede entregar a cualquier persona, bien sea natural, jurídica, organización, un AMAE sin cumplir unos requisitos. Y les quiero decir que hay algunos como datos o AMAES que venían de hace 20, 10 años y los cuales se han ampliado constantemente, pero ahí sí ya entrará también el director a informar sobre este tema. También hay que decirle con claridad a la comunidad que antiguamente el Banco Inmobiliario, realizaba varias funciones que no realiza actualmente y que están en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, como es el tema de las obras de infraestructura de malla vial, de equipamiento comunitario y todas estas obras que en años anteriores pues se hacían a través del Banco Inmobiliario y ahora el Banco Inmobiliario pues, está desencaminado en algo importante y fundamental que es el tema de vivienda de interés, el tema de alumbrado público porque tiene una concepción en temas importantes como es la expansión en el sector urbano y rural. Y quería hacer todas estas apreciaciones porque muchas veces decimos o aseveramos que no se le quiere dar un AMAE en un barrio, en un sector, pero si no cumplen los requisitos de ley y norma, ¿cómo va a entrar el Banco Inmobiliario a entregar? Y si sería importante, director, ustedes que vienen haciendo, es importante que se revisara porque es muy fácil exigir, pedir, pero muchas veces es difícil cumplir y dar esa compensación porque lo que es muy claro es que los AMAES, que tiene el municipio son sin ningún costo y de ahí que deben tener la compensación necesaria que todo AMAE que se entregue a una Junta de Acción Comunal, se entregue a una organización deportiva sin ánimo de lucro, a una fundación, a una ONG, deben mantener esos espacios en óptimas condiciones para el servicio de toda la comunidad, ojo, de toda la comunidad y deben abrir espacios equitativos para las escuelas, clubes de formación deportiva que estén en toda la comuna de ese sector y ese espacio. Esa era mi intervención

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 54

porque realmente hay que buscar soluciones, pero tenemos que buscarlas dentro del marco jurídico, legal, dentro de las acciones que nos permita la constitución, la ley y la norma. Es muy bonito dar discursos, hablar y decir que todo es posible pero acá más que nadie nosotros lo sabemos, que no podemos pasar por la ley, por la norma, por la constitución, que debemos ceñirnos a ciertos requisitos, a ciertas eventualidades que se exigen como son pólizas de cumplimiento, como es subir al SECOP, como es tener un informe de ingresos, de gastos, de presentar trimestralmente un informe de ingresos y gastos al Banco Inmobiliario sobre estas figuras jurídicas que se manejan como el AMAE y los Comodatos. Y quería hacer todas estas apreciaciones porque muchas veces decimos o aseveramos que no se le quiere dar un AMAE en un barrio, en un sector, pero si no cumplen los requisitos de ley y norma, ¿cómo va a entrar el Banco Inmobiliario a entregar? Y si sería importante, director, ustedes que vienen haciendo, es importante que se revisara porque es muy fácil exigir, pedir, pero muchas veces es difícil cumplir y dar esa compensación porque lo que es muy claro es que los AMAEs que tiene el municipio son sin ningún costo y de ahí que deben tener la compensación necesaria que todo AMAE que se entregue a una Junta de Acción Comunal, se entregue a una organización deportiva sin ánimo de lucro, a una fundación, a una ONG, deben mantener esos espacios en óptimas condiciones para el servicio de toda la comunidad, ojo, de toda la comunidad y deben abrir espacios equitativos para las escuelas, clubes de formación deportiva que estén en toda la comuna de ese sector y ese espacio. Esa era mi intervención porque realmente hay que buscar soluciones, pero tenemos que buscarlas dentro del marco jurídico, legal, dentro de las acciones que nos permita la constitución, la ley y la norma. Es muy bonito dar discursos, hablar y decir que todo es posible pero acá más que nadie nosotros lo sabemos, que no podemos pasar por la ley, por la norma, por la constitución, que debemos ceñirnos a ciertos requisitos, a ciertas eventualidades que se exigen como son pólizas de cumplimiento, como es subir al SECOP, como es tener un informe de ingresos, de gastos, de presentar trimestralmente un informe de ingresos y gastos al Banco Inmobiliario sobre estas figuras jurídicas que se manejan como el AMAE y los Comodatos. Entonces bajo esta perspectiva yo sí quisiera hoy que nos ahonde más en este importante cuestionario e informe en temas importantes para la comunidad, como es el tema de la vivienda, como es el tema de qué se ha hecho en esas importantes ferias inmobiliarias que se han hecho en la ciudad, qué se ha hecho por la expansión del alumbrado público en el sector urbano y rural, qué bueno que el mantenimiento se presta a veces con 12 horas, 12 horas hay un daño al alumbrado público y ya las 12 horas está arreglado. Desde el Banco Inmobiliario vemos esa visión que lleva usted como director y que algunas personas pues desconocen que ya el Banco Inmobiliario no realiza obras de infraestructura de malla vial y equipamiento comunitario y esto ya está en cabeza desde la Secretaría de Infraestructura. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, muy amable”.

Solidario, Comprometido y Participativo


X

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 54

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Brahyam Vera.

El honorable concejal **BRAHYAM VERA** saluda a los presentes y expresa: “Pedí el uso de la palabra para dejar claro y dejar un poco más ajustado a la legalidad este tema que tenemos por parte de este suscrito, es abogado, también es constitucionalista, también sabe que ustedes son el constituyente primario, este joven también se preparó y jurídicamente también saben cuáles son las consecuencias que viene derivando de este proceso. Me críe en la ronda también, pasé los diciembre en la ronda, se los vuelvo a repetir, todo eso lo hice en la ronda, soy del casco urbano y he venido peleando por ustedes, créanme que el doctor Dueñas no duerme porque yo lo llamo a las 11, 12 de la noche, qué pasó mi doctor, ya encontró la figura jurídica o no, ese soy yo, ese es Brayitan, ese es el joven florideño que pelea por las comunidades y tengan plena seguridad, se lo dije a la abogada de las rondas, que el alcalde y la mesa de trabajo se van a sentar y se lo había dicho que era entre mañana o la otra semana, se lo había dicho y el compromiso se lo hago yo, este joven florideño, Brahyam Vera, del Partido Liberal, hace el compromiso que la mesa directiva y la mesa de trabajo se va a sentar con la ronda a revisar todas las figuras jurídicas existentes en el marco normativo. Yo le entiendo mi reina hermosa que van más de 10 meses y no las han atendido, pero yo no les estoy diciendo hace 10 meses, se los estoy diciendo hoy, hoy, la otra semana el ingeniero Dueñas está acá, acá está el jurídico, la mesa de trabajo se va a conformar por parte de ellos porque se lo han solicitado todos los corporados, pero acá a veces hay que hacer esto y porque yo no quería pedir la palabra porque yo he hablado con ustedes personalmente, pero acá a veces toca poner el huevo y cacaraquearlo para que se den cuenta qué es lo que hace uno, porque es que a veces lo sacan a bailar y lo pisan a uno, yo he hecho acá un trabajo por ustedes y por los florideños y por las rondas jurídicamente, pero lo que pasa es que a mí mi papá me enseñó y mi mamá los principios, los valores a no mentirle en la cara a la gente y mucho menos a los mayores, por eso los respeto y vengo a decirles a ustedes que las figuras jurídicas que existen son totalmente difíciles, porque lo de menos es yo decirle al doctor Dueñas, vaya embálese, como lo hacen todos, denle rápido el portón y a los tres días llega el señor que lo demandó y le vuelve a hacer tumbar el portón y de qué va a servir la solución, o sea de qué les va a servir que yo los mande, a los 15 días demandan al doctor Miguel Anderson y el doctor Dueñas, está modelando, si llegan a hacer esa vaina, por eso les estamos pidiendo paciencia, tengan un poquito de paciencia, yo sé que han tenido demasiada mis amores, pero tengan un poquito de paciencia que ya esta semana hay una mesa de trabajo de concertación y que sea instantánea, por favor doctor Miguel Anderson, que sea instantánea esta mesa de trabajo, porque usted sabe que el alcalde José Fernando sólo brinda garantías, por eso le quiero pedir, brinde las garantías a la comunidad, que yo ya hablé con el alcalde y le pedí, rogada y encarecidamente, que por favor

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 54


atendiera a la comunidad de la Ronda, que quiere estar con ellos para poder solucionar este problema que lleva más de 10 meses y por eso no voy a interactuar ni a entrar en lo jurídicamente, porque si fuera lo jurídico duraríamos acá todo, si piden un AMAE, de aprovechamiento y administración del espacio público, cualquiera puede pasar por el espacio público, qué quiere decir eso, que de todas maneras la portería no les va a servir, entonces lo que necesitamos es una solución contundente, un contrato de verdad que no lo vaya a tumbar la persona que no quiere pagar la administración o el que lo vaya a demandar, eso es lo que necesitamos, un contrato ajustado, robusto y ajustado a la legalidad, para que la persona que no quiera seguridad, pues se vaya a vivir a otra parte, esa persona que lo demandó, pues se vaya a otra parte, sí, pero que no les venga a generar por un interés particular, les quiera dañar a ustedes el interés general, que es la seguridad que tiene la Ronda. Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA** saluda a los presentes y expresa: “Sí quería solicitar el uso de la palabra al presidente, primero porque pues ayer tuve un poco de un percance físico, entonces sí tenía que atenderlo. Entonces, en cuanto al tema que se está tratando de La Ronda, yo conozco el tema y como abogado lo he estudiado, incluso el 17 de julio hubo un fallo de acción de tutela, donde el conjunto residencial La Ronda 2 y otros, demandó al Tribunal Administrativo de Santander sobre una providencia que abrió un incidente de desacato y falló con respecto a este, pero lo que quiero decir es que conozco el proceso, porque lo he consultado, porque lo he leído y lo he estudiado y en la mesa de trabajo que hemos venido desarrollando con la Comisión Occidental que se conformó, también lo hemos debatido con los concejales que la conforman. En el debate pasado cuando tomamos el tema se llegó o se estaban mirando diferentes opciones, entre esas el AMAE y se veía de pronto la... primero yo siempre he dicho que con el principio de la legalidad y sin decir mentiras, a la comunidad y más que yo también pertenezco a la comunidad, porque ahí vive mi hermana, yo hasta hace poco vivía ahí, entonces también el tema, las personas de la comunidad me lo consultan de las diferentes rondas que me consultan los diferentes temas, ese es un tema que de verdad venimos trabajándolo y que nos preocupa, porque la comunidad en todo su entorno lo solicita y de pronto las personas que fueron los accionantes, ni siquiera vivían ahí en el conjunto o viven en las cuatro rondas del municipio, entonces sí, nosotros hemos tenido una mesa de trabajo con la concejal Liliana, con los que conformamos la comisión y en estos días nos vamos a sentar de nuevo y yo sí le solicito que para esta comisión se nombre un delegado de cada ronda, un delegado de cada ronda para poder nosotros también hacer una forma de dinámica dentro de las posibilidades que tenemos técnicas y legales para poder darle una

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 54

alternativa de solución a este tema, pues que el nombre de cada ronda, una persona para que asistan a estos comités, yo he hablado con varios abogados con respecto a este tema y sí es bueno poderlos, pero con cada uno de ellos y que cada uno sea el que les lleve la información a la comunidad y que estemos muy atentos al respecto. Como le digo, yo conozco el tema no voy a entrar aquí a mencionar todos los hechos jurídicamente relevantes ni nada del proceso como tal porque me tocaría hacer una exposición aquí de hace 15, 16 años que se viene con este tema, entonces sí, para darle claridad a eso que vamos entre esta semana y la otra a convocar a las cuatro personas, entonces ya que está la comunidad aquí, pues que nombren una persona por cada Ronda y ahí hay unos abogados que son muy diligentes, con los que hemos tenido la posibilidad de interactuar en derecho los diferentes fallos y sentencias de los diferentes tribunales y juzgados con respecto a este tema. Entonces quería hacer esta intervención corta, señor presidente, para entonces sí, en la próxima reunión que tengamos, que haya una persona en la comunidad y sí poder sacar conclusiones concretas al respecto. Yo siempre he dicho que uno tiene que ser aterrizado y mirar qué se puede hacer y también actuar en derecho, todo lo que la ley y la Constitución nos permite hacer, pues lo estamos evaluando para poder proponerlo. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: "Con la intervención del honorable concejal Wilson Ardila, culminamos la intervención por parte de los honorables concejales citantes y los demás concejales que quisieron intervenir en el debate del día de hoy. Voy a darle el uso de la palabra al ingeniero Leonardo Dueñes director del Banco Inmobiliario, para darle alcance a lo manifestado por los honorables concejales, Yo creo, ingeniero que los temas son específicos, son en general los que han tratado los honorables concejales. Entonces, muy respetuosamente quisiera solicitarle a usted hacer referencia por cada uno de los temas, pero no por cada uno de los honorables concejales, porque creo que son los mismos temas”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al ingeniero Leonardo Dueñes, director del Banco Inmobiliario.

El Ingeniero **LEONARDO DUEÑES**, Director del Banco Inmobiliario: “Veo algunas personas que he tenido la oportunidad de recibir en la oficina, en la oficina del Banco Inmobiliario de Floridablanca, que voy a decir algo, la reabrimos, porque eso parecía una cueva cuando llegué el primero de enero. Hoy por hoy, quienes han tenido la oportunidad de ir, veo algunas caras conocidas en las barras, no muchas y quiero decirles que el Banco Inmobiliario, allá no se necesita cita para ir, desde que yo esté, con gusto los atiendo y si hay café, pues de pronto se les ofrece, pero allá son bienvenidos y les voy a decir algo muy respetuosamente, no lo tomen a mal, insisto, muy respetuosamente, no es con arengas, con gritos, con pancartas, la solución es

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 54

dialogando, hablando, yo puedo entender el descontento, yo me crío en un barrio abierto que se llama Molinos Altos, la inseguridad se ha tomado todos los sectores de la ciudad, como lo dijo el concejal Luis Castellanos, un niño ya se ve amenazado porque le quitan los zapatos, el celular, los colores, lo que sea que lleve se lo quitan, entonces la problemática, usted les está golpeando duro porque venían acostumbrados a estar bajo unas condiciones, pero ese problema se está viendo en toda la ciudad. Hago el llamado entonces para que desarrollemos la sesión como se ha venido insistiendo bajo el diálogo, el señor alcalde siempre nos ha dicho, puede que no tengan las soluciones en sus despachos, pero pongan la cara, atiendan, escuchen a la gente porque es que las soluciones, les soy sincero, las soluciones no están en los escritorios de los profesionales y de los genios que ocupan las oficinas, las soluciones salen desde allá, desde la casa, la calle, el barrio, la tienda, que es donde ustedes asisten con la problemática y nos ilustran, de pronto aquí le damos forma, como lo decía un concejal, de pronto acá una firma le vale a uno un prevaricato, una investigación, un abogado, cinco años en un proceso en la Contraloría, pero ustedes son los que pueden contribuir más fácilmente la solución, siempre y cuando busquemos las vías del diálogo y la paciencia. Veo caras agotadas por el tema, son 20 años de lucha, pero más adelante vamos a ahondar en el asunto que corresponde a la ronda. Me agradó pues, me acompaña el equipo de trabajo, uno de los representantes, debo decir que tengo un muy buen equipo de trabajo en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, personas comprometidas que sienten el municipio, que en cada área se esfuerzan por dar lo mejor, por hacer, por buscar soluciones. A veces hay que ser sinceros, del 100% de los problemas que llegan a nuestros escritorios, por más que hagamos, por más que busquemos y por más que vayamos con la dinámica de lo público, no sé, yo creo que somos capaces de darle solución al 10% yéndonos bien Pero como les digo, la solicitud del señor alcalde es atiendan a la gente, pongan la cara, que no hay nada peor que una persona si tiene para el bus de ida, no tiene para el bus de venida y llega caminando para que el doctor no la atienda, para que el doctor le diga que no tiene tiempo. Siempre he insistido en eso en el Banco Inmobiliario y los señores concejales son conscientes de eso, las comunidades que han ido. Entonces, en el Banco Inmobiliario la máxima es a las personas se les atiende y se les trata las problemáticas, por eso hoy me acompañan algunas personas de ese equipo y es grato para mí escuchar de algunos de ustedes, incluso del concejal Luis, que es uno de los citantes, que el cuestionario fue bien resuelto, que se entregó la información La corporación y cada uno de ustedes merece todo el respeto nuestro y por eso nos dimos, y las veces que hemos recibido cualquier tipo de solicitud, yo le pedí el favor al equipo que hoy traje era las solicitudes que se le han contestado al Banco Inmobiliario, que se le han hecho al Banco Inmobiliario, son cerca de 60 y pico de solicitudes, porque ustedes merecen el mayor respeto, son los voceros de la comunidad y esta no fue la excepción, esta citación se abarcaron, fueron cerca de 10, 11 preguntas, pero al igual que el debate se concentraron en dos, tres asuntos.

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 54

Un concejal lo dijo y le agradezco porque resulta que en el Banco Inmobiliario no sólo hacemos AMAES, la función principal del Banco Inmobiliario es administrar los bienes del municipio, administrar, no cuidar y vigilar, en eso hay que ser bastante claros. Nosotros administramos, sabemos qué hay, dónde está, qué uso tiene, cuál es el origen, cómo llegó a manos del municipio, pero también y sin ánimo de sacar la tangente a las cosas, somos una sola administración. Yo mismo me he desplazado con el doctor Andrés Ardila, a sitios donde ha habido intentos de invasión, los funcionarios del Banco hemos ido a partes donde hay procesos de restitución y de recuperación de ese bien, pero la función del Banco Inmobiliario es de administrar, en eso que estemos por favor claros. Los temas que se han abordado inician por, lo voy a enumerar, tomé atenta nota de todas las intervenciones, pero sí creo que es más conveniente abordarlo por temática y de pronto si hay que dar crédito se dan, pero los temas han sido el tema de AMAES, de ahí se desprende el tema del Parque Internacional del parapente, se habló mucho del Club Bucarica, donde también hay que dar unas claridades importantes, después se habló, solicitaron algunas información sobre lo que ha sido el alumbrado público, función que asumió el Banco Inmobiliario, más o menos en el año 2022. Se ha mencionado también que se dé claridad sobre el uso de los escenarios deportivos y los clubes y escuelas y sus administradores, creo que también es importante porque veo que a pesar que se entrega la información pues a veces hay desinformación, hay dudas, entonces este es el escenario preciso para dar esas claridades, Y algo más de lo que se me solicitó al final fue el tema de vivienda, entonces paso a desarrollar el tema y pues cualquier cosa lo vamos resolviendo en este momento. Las AMAES, los contratos, yo acostumbro la verdad a decirlos, es contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público. En algún momento se volvió muy popular esta figura, yo he pasado por algunos municipios siendo funcionario y aquí es donde se aplica esto, Esta es una figura es un contrato atípico, es decir, no está en el estatuto general de la contratación estatal o como lo llaman la ley 80 más resumidamente, pero es un contrato que tiene un soporte legal, el concejal Luis, nos leyó parte de la respuesta, tiene un desarrollo jurisprudencial también y se ha dado la oportunidad para aprender. Alguien me decía esta semana que uno todos los días aprende algo nuevo y es cierto, porque este tema nos ha obligado a leer, a leer, a leer y a seguir leyendo y hoy por hoy cuando lo sacan como unas bajo la manga para una posible solución al tema de la ronda, podemos ya con argumentos decir de pronto sí, de pronto no, es conveniente, podemos analizarlo. De aquí no va a salir la solución, pero si van a salir las propuestas y lo que nos va a llevar a llegar a ese a ese culmen final de que todos estemos satisfechos. Los contratos AMAE, como bien lo digo, tienen un objetivo y unos requisitos, lo decía el concejal Néstor. Un objetivo, cuidar, velar, administrar, prolongar la vida de los bienes de uso público, entiéndase por bien de uso público un parque, un polideportivo, una cancha, un sendero. Estos bienes de uso público por su naturaleza deben permanecer abiertos, de libre tránsito, libre


Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 54

circulación, de uso común, ¿Qué pasa? ¿Qué sucede con los bienes de uso público y todos somos comunes en algún momento? Si un municipio tiene mil millones para invertirlo, tres mil o cuatro mil, o el dinero que se haya invertido al parque principal, si no lo cuidamos, en un año no hay canastas, en dos años no hay dónde sentarse. Si es un polideportivo, todos van a jugar fútbol, pero nadie le echa una mano de pintura al arco. Entonces esto lo que busca es que los escenarios, cuando son entregados a una junta de acción comunal, fundación, ONG, porque puede ser una persona jurídica, cualquiera, una razón sin ánimo de lucro, lo que se busca es prolongar la vida útil del escenario, que tenga un doliente. A todos nos gusta llegar a las cinco de la mañana los que madrugamos a hacer ejercicio y que esté aseado, que esté limpio, pero quién le hace aseo, quién se pone la mano en el corazón para ir y abrir el candado, si es que está cerrado, si llevan los perritos, quién mira que los perritos, el perrito hace lo que tiene que hacer donde sea, pero el dueño, quién le hace aseo a estos escenarios, estas figuras lo que buscan es eso. Lo que sí hay que diferenciar es que pueden presentarse dos tipos de AMAES, los que implican una inversión inicial, que se pusieron muy de moda en la administración anterior y los que buscan es que haya un doliente a través de la Junta de Acción Comunal que administre un espacio, que si hay un usufructo, todo sea reinvertido en ese escenario y ejemplos tenemos varios, varios tenemos de los 30 contratos de administración que tenemos suscritos a la fecha, de pronto puede generar algo de celos y pongo algún ejemplo con nombre propio, pero hay varios que están muy bien administrados y son ejemplo y le dan vida a la figura, de una u otra manera los hechos son los que defienden las cosas y entonces estos AMAES son los que se pueden mostrar y de ahí que la actual administración, el señor alcalde ha querido seguir con esta figura y hemos suscrito AMAES. El concejal Jirson, me preguntaba por el AMAE de Rosales, la presidenta ya nos radicó la información, con ella nos hemos reunido no más de tres o cuatro veces, pero también como lo dijo el concejal Néstor, hay unos requisitos, el 21 de julio doña Matilde nos llegó ya la información, ya se actualizó todo lo que tiene que ver con la cuenta SECOP, porque ya nada se firma en papeles, yo fui el corroncho que traje un poco de papeles para ver cómo me defendía, pero ahora todo es en SECOP, la plataforma transaccional, entonces concejal ya para tranquilidad suya por la gestión que ha venido haciendo la presidenta, la presidenta muy juiciosa ha ido a hablar con nosotros, ha ido a presentarnos, nos presentó los informes, hicimos las visitas pertinentes al sitio y pudimos constatar que la presidenta está haciendo, la Junta de Acción Comunal a través de la presidenta está haciendo una gestión importante en este sitio, se va a afirmar ya en los próximos días, ella ya nos llevó, ella ha sido muy juiciosa la presidenta, ella ha estado muy pendiente y doña Matilde va a continuar con este contrato AMAE. De estos contratos AMAE también hay que decir lo que tiene que ver con el uso que se les da en Floridablanca y a través de uno de estos contratos hemos tenido no una relación sino un contacto muy directo y permanente con la liga santandereana de fútbol, ellos nos ilustraban y hablan de escuelas de formación


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 54

deportiva en el municipio, pero esos porcentos que hay, ellos hablaban que en el área metropolitana pueden haber más o menos 800 clubes, perdón, 20 mil niños que se están formando en estos clubes deportivos y la problemática que tiene Floridablanca no es la misma que tiene Girón, Bucaramanga, Piedecuesta, no hay escenarios, toca organizarnos y todos podemos caer en esos escenarios, lo que hay que saber es que los escenarios públicos no pierden su vocación de escenario público y tienen que servir a la comunidad. En este orden de ideas hemos hecho ejercicios con los distintos administradores de estos AMAES, llámense Junta de Acción Comunal o lo que sea, en Valencia, teníamos una problemática, era que los señores taxistas iban de cancha en cancha, ya logramos ponerle algo de orden, establecimos horarios, sabemos en qué horario funciona el campeonato tradicional de los sábados o de los veteranos que llaman, en qué horario trabajan las escuelas deportivas, los colegios alrededor que no tienen escenarios pueden, deben utilizar estos escenarios en las mañanas, entonces lo que se busca con esta figura es dar orden, no es más, que haya un reglamento de uso, que el consumo de bebidas, ya que hay niños, pues sea bastante controlado y restringido, más aún el consumo de alucinógenos, que saber que si los niños juegan de 8 a 10, pues se respeta el espacio de los niños, que si el colegio está de 10 a 12, pues es para el colegio y su beneficio. Entonces, en algún momento esta figura puede llegar a estigmatizarse, es cuando se habla de estos contratos que tienen una inversión inicial, como lo debo señalar, en esta administración no hemos firmado ninguno de este tipo y si lo llegamos a firmar, lo haremos bajo las consideraciones legales y con la responsabilidad de que no son decisiones alegres y lo digo así porque es que es fácil decir que se va a invertir una cantidad de dinero y después para demostrarla no son capaces y vaya entonces y demuéstrole a un juez y vaya y hable al juzgado y lleve los soportes y todo lo que hay que entregar para demostrar que si hubo una inversión. Entonces, no significa que no se pueda firmar, sino que hay que ser serios y responsables, sobre todo. En este tema de los AMAES sobresale uno que fue, que ha sido bastante escrutado por la corporación, no sólo en este requerimiento, en otros anteriores y como corresponde pues hemos dado la claridad al respecto y es el del Parque Internacional del parapente. Este contrato AMAE fue suscrito el 28 de enero del 2022, tuvo fecha de inicio el 17 de abril del 2023, es decir, un poco más de un año después una vez fue firmado a los pocos meses fue admitida una demanda en el Tribunal Administrativo de Santander el 15 de septiembre del 2022, es decir, duró un poquito más de año y medio en litigio. La primera instancia se tuvo el 22 de marzo en el Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga, donde se da la nulidad absoluta del contrato. Había una serie de pretensiones, las pretensiones y quienes son abogados pueden hacer el estudio juicioso, las pretensiones no eran otra más sino anular el contrato, como bien lo menciono, es decir, terminarlo, que nunca hubiera existido la vida jurídica y que las condiciones y que siguiera eso allá sin administración o al menos sin una administración de tipo privada. No significa esto que se haya privatizado el espacio, no. Una cosa es que el privado lo administre,


Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 54

pero no se privatiza. El 22 de marzo ya hubo un fallo definitivo, la terminación sea el 29 de abril de 2024, que sea por la ejecutividad, por desistimiento del recurso de apelación interpuesto, es decir, si bien el municipio a través del Banco Inmobiliaria tenía la oportunidad, no la obligación, la oportunidad de apelar el fallo, la contraparte lo hizo solicitando unas cosas porque aparte que le fallaron a favor quedó inconforme, entonces apeló, La pregunta que se ha planteado acá es por qué no se hizo una apelación, no siendo obligatoria sino una alternativa. Como bien les decía, el estudio se hizo, la conveniencia se hizo y lo que pasa es que aquí no hubo una conciliación, aquí lo que se hizo fue darle cumplimiento a un fallo judicial, el fallo judicial es de cumplimiento obligatorio. Sí se hicieron mesas de trabajo, no para conciliar el valor sino la metodología que incluyó pagos sin intereses y otros reconocimientos, es decir, el juez fue bastante claro, se limitó a decir devuelvan el bien, paguen lo que invirtieron, devuélvanle al señor lo que invirtió, revise cuánto ha gastado en la administración durante este tiempo, el año y pico que estuvo al tanto, al frente y descuétente el usufructo que pudo haber tenido en este tiempo. Es un fallo muy particular pero muy claro, eso fue lo que hicimos. Se evaluó la conveniencia y vuelvo y lo digo, de la apelación con fundamento en las proyecciones económicas que presentó el señor para administrar el bien a 20 años. Cuando se hace algo de matemática financiera se traen esas proyecciones económicas a valor presente y se evalúa el riesgo antijurídico y económico que representaría para el municipio, puede salir más cara la apelación que el fallo inicial Y alguien lo dijo, si uno quiere el municipio y uno es responsable y serio, pero tampoco exponerse a un prevaricato, una acción de repetición y exponer al municipio a pagar todavía más de lo que nos habían puesto a pagar, el fallo fue claro, devuélvale lo de la inversión, reconozca lo que ha gastado en la administración, sustentado y crúcelo contra el usufructo, eso fue lo que hicimos. Desarrollamos una serie de mesas porque lógicamente donde hay plata hay pretensiones, había una serie de pretensiones de que le reconociéramos utilidades por actividades no ejecutadas, que le trajéramos la plata a valor presente, que los intereses, entonces ahí sí tocó decirle no señor, nosotros le hacemos caso, eso es al juez solamente. Esto es lo que tiene que ver con el parque parapente, el parque parapente como bien lo decía otros dos concejales, ya ha sido escrutado, revisado, objeto de auditorías por parte de la Contraloría Municipal, hemos sido citados a la Comisión Séptima del Senado de la República para dar explicaciones, la corporación nos ha solicitado bastante información y si lo vuelven a hacer tranquilos que la vamos a enviar. Lo importante es que siempre estemos claros, que la información sea suficiente, pero yo quisiera hacer una invitación, si tanto nos interesa el parque internacional del parapente, ayúdenme a poner en orden la situación que venimos llevando allá hace un año con los clubes deportivos y los operadores turísticos. Allí hay una actividad económica fuerte que estamos controlando, allí sacamos una resolución, va a ser un año, en agosto del año pasado, para garantizar la seguridad de los deportistas y de los asistentes, de los clientes, porque allí lo que hay es clientes en el parque, personas


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 54

que van a pagar por un vuelo. Venimos dando un trabajo en el que un senador también ha estado muy activo, algunos partidos políticos han estado muy activos, pero la tarea mía no es hacerle política a nadie sino velar porque el parque sea un sitio seguro, que esté bien administrado y que se vuelva no una venta ambulante, no un pasaje del comercio, porque eso es lo que había allí, sino un sitio representativo para el área metropolitana y el posicionamiento del municipio de Floridablanca. Estamos a instancias de la tal temporada de vientos, que es muy bonita. ¿Quién no oleó cometas? ¿Quién no sale a disfrutar del aire libre? El municipio desarrolla un festival del viento muy bonito, muy bien organizado. Allí los esperamos para que conozcamos qué es el parque parapente. El parque parapente no es solamente un fallo judicial, es quizá el mejor escenario deportivo que tiene el municipio. Allí no sólo se practica parapente, hay una cancha, hay unos senderos, es un sitio de reunión, actividades culturales hemos realizado allá. Entonces estamos atentos a la información, requerimientos, soportes que se soliciten, los hemos aportado. La Contraloría nos ha revisado dos veces el asunto, el Senado de la República también pasó por acá y seguiremos atentos a lo que ustedes requieran. Hay un asunto que ustedes mencionaron que es bastante importante y es lo que tiene que ver con el Club Bucarica. El Club Bucarica, la historia se remonta hacia los años 80 más o menos, permítanme un momento; el Club Bucarica, nace con un área de 27.000 metros cuadrados, luego se hizo un desenglobe dejando 9.800 metros cuadrados por fuera, que este desenglobe fue posterior al comodato que alguien mencionó, es cierto. Allí existe un comodato por 99 años, cuyos comodatarios es como la Asociación de Empleados del Iscredial, además en el año 2001 fue declarado Bien de Uso Cultural, la casa. Entonces, arrancamos con un área de 27.000 metros cuadrados, lo bajamos a uno de 9.800 cuadrados y llegamos a una casa que es la que tiene la imposición de Bien de Uso, de Bien de Interés Cultural. Entonces, lo que hemos venido haciendo y bien lo decía el escrito de respuestas, es buscar la solución más amigable para que nos devuelvan el bien. Las veces que nos hemos sentado con los ocupantes, lo primero que dicen es qué nos van a dar. Se les dijo que teníamos la intención de desarrollar allí un proyecto de vivienda, entonces dijeron cuántos apartamentos me toca, dijo el señor. Difícil darle respuesta a eso. Entonces, lo primero que toca hacer es, en lo que estamos en vía, agotando el diálogo, como les he dicho, agotando las vías amigables para poder levantar la medida que tienes como Bien de Interés Cultural y poder adelantar el proceso policivo para restituir el bien y ya que quede completamente a favor del municipio. Hubo un trámite que el Ministerio hizo en el año 2022 en el que nos transfieren 9.800 metros cuadrados, pero tenemos la circunstancia de la ocupación de la casa. Para tranquilidad ustedes, pues estamos trabajando en eso y esperamos dar resultados porque, como todos bien saben, pues es un área bastante generosa con vocación para construcción de vivienda, como lo certifica bien el uso del suelo y podríamos desarrollar allí un proyecto bastante interesante. La concejal Claudia y otros concejales, el concejal Néstor, me preguntaba por la operación del alumbrado

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 54

público. El municipio tiene cobertura del 100%, pero igual hay sectores que siguen siendo presa de la delincuencia porque hay la oscuridad. Tenemos una línea que no sé si la comunidad la quiera la quiera tomar para cuando haya daños que lo reporten y pues tenemos unos tiempos de respuesta bastante buenos. La norma nos exige que sean 48 horas, a veces nos esforzamos porque sean 12 menos 24 horas porque entendemos que los sectores oscuros son los que se toman la delincuencia. La línea es **314 226 8648**, Allí se puede reportar cualquier daño, cualquier falencia, cualquier solicitud de expansión. Hay sectores del municipio que si bien tenemos la cobertura del 100% ameritan una inversión adicional y esto lo estamos haciendo. Nosotros lo hacemos a través de lo que se llama el plan de inversión. El plan de inversión traía conmigo los tres planes de inversiones últimos que se han ejecutado, los dos del año pasado y el que está en ejecución en este momento que fue aprobado. La inversión en el sector rural ha sido bastante buena, bastante generosa. Es sorprendente que a veces en el sector rural lo que se solicita son las vías y el alumbrado, Si hay necesidades de salud, de educación, trabajo, pero en la experiencia que he tenido en diferentes partes lo primero que piden son las vías y unas vías iluminadas. El señor alcalde ha sido bastante insistente en que llegue la inversión a este sector y que se iluminen las vías del municipio de Floridablanca en el sector rural. Algo que mencioné, Ártica, por encima de las AMAES es el uso de los escenarios deportivos y los administradores de los AMAES. Pregunta de la concejal Claudia Hernández. Como yo lo decía son cerca de más de 800 escuelas que hay en el área metropolitana, más de 20 mil estudiantes me dice el concejal Luis y todos tenemos que caber en esos escenarios. Hay sectores donde se presenta la problemática por la congestión, por la solicitud, por la necesidad de las escuelas de hacer uso de estos espacios. Hemos logrado a través del diálogo y la concertación sentarnos y decir venga, establezcamos horarios, seamos respetuosos de las dinámicas propias de los barrios. ¿A qué me refiero con las dinámicas propias? Yo crecí en Molinos y en Molinos Bajos la recocha de las 2 de la tarde a los sábados era inamovible, igual pasa en la cumbre después de las 5 de la tarde. Los campeonatos deben garantizarse, pero también hay que entender que estos clubes deportivos desarrollan una función importante dentro de la sociedad que es capacitar y sobre todo alejar de los vicios a los niños, pero no los hace dueños de los escenarios deportivos a estos clubes, en eso debemos ser claros. Yo le gasté un poco de tiempo hablando de las bondades de los AMAES, de los requisitos y el objetivo, pero los administradores, quien firma el contrato, quien se vuelve contratista del municipio cuando aceptan el SECOP el contrato AMAE, se vuelve sujeto de control fiscal, disciplinario y hasta penal. Entonces, y esto en el entendido de quien y el municipio no les está regalando, entregando, cediendo el espacio público, les está diciendo a este administrador volvámonos llaves y garanticemos que el uso sea el adecuado, que todos quepamos, que se prolongue la vida. Entonces, en esto también hay que ser bastante insistentes porque, así como lo mencioné, hay muchos por mostrar, no voy a dar nombres para no


Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 54

generárselo, también hay otros en los que nos hemos encontrado situaciones que las escuelas, el administrador, la fundación, se vuelven dueños del espacio y así no es, así no corresponde el uso de esta figura, se desdibuja y por eso es que empieza a rondar en el ambiente la idea que es que se le entregó, que se le regaló, que es que ahora el señor es dueño, no, el dueño de los escenarios es la comunidad, el municipio, son bienes de uso público y se debe garantizar la libre movilidad y el libre uso de los mismos. Para finalizar los temas de vivienda, en temas de vivienda tenemos una situación particular y es que la nación tiene bloqueados los subsidios, el conocido plan mi casa ya no tuvo continuidad, nos estamos valiendo entonces y modificando las resoluciones municipales para que a través de la Junta, perdón, para que a través de las cajas de compensación familiar podamos acceder a los recursos, es importante señalar que el subsidio que entrega el municipio a través del Banco Inmobiliario, como entidad encargada de los temas de vivienda, son subsidios complementarios, es decir, antes tiene que haber un subsidio, como lo dije, el de la nación o el de las cajas de compensación familiar, pero este subsidio no se entrega porque tiene que llenarse una serie de requisitos. Actualmente estamos ejecutando dos proyectos de vivienda, ya uno con el 100% de terminación, Villa Renacer, otro con un avance importante que es Villa Primavera y estamos en el sector rural también dándole cumplimiento a una convocatoria que hizo el Ministerio hace ya tres años, ha sido una lucha bastante compleja porque con el contratista no hemos encontrado la voluntad para que ejecute lo que ya tiene aprobado, pero seguimos insistiendo, aún sin ser nosotros los contratistas, perdón, los contratantes de esta obra. Presidente, creo que abarqué los temas y si hay alguna duda, le agradezco... me disculpan los vecinos de la Ronda, porque dije que iba a dejar el tema más importante para el final, qué pena, disculpen. Si bien este debate fue citado con un cuestionario específico y debo decir que en ninguna parte se mencionó lo concerniente a la ronda, debo ser claro, no por eso no es importante, al contrario, creo que se tornó en el tema más importante de esta sesión. La Ronda tiene radicados en el Banco Inmobiliario, doña Gloria Mantilla, no crea que no le estamos dando estudio, pero como en las intervenciones varias de los concejales, y el doctor Miguel, creo que me acompaña acá, la solución no sale de la manga, yo quiero ratificarme en lo que dije al principio y lo digo con todo respeto, con toda consideración, no es con arengas, con gritos ni con pancartas, es vía diálogo, concertación, aporte de ideas y yo los entiendo porque es una situación desgastante y tras que el estado es lento, si nos volvemos más lentos es peor, entonces la invitación y creo que ustedes tienen una oportunidad acá bastante buena, porque tienen bastantes amigos en el concejo, tienen quien hable por ustedes, creo que es una problemática que le ha pegado a muchas personas y hay que decirlo, más allá de los intereses o créditos políticos, aquí lo que prima es el bienestar y la seguridad de la comunidad de las rondas que se vieron afectadas por ese fallo en segunda instancia que los obligó a ustedes mismos a retirar estas talanqueras. El problema se originó, no lo originaron ustedes, digo yo y ojalá no me echen enemigos por actos


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 54

irresponsables de los constructores que de pronto no fueron cuidadosos en la estructuración de este proyecto. Como les decía, tengo algunos documentos al respecto, sé que esta problemática inició en el 2004, cuando se admitió la demanda, lo que llama a uno la demanda y que se le han venido dando largas, largas que dieron hasta el año pasado cuando ya tuvieron que cumplirle al juez, así como yo le cumplí al juez en parapente, a ustedes les tocó cumplirle al juez porque si no ya saben lo que se les venía encima. Yo no les voy a dar la solución, les voy a dar la vía para que empecemos a buscar esa solución varios concejales aquí hablaron de mesas de trabajo, de reuniones, entiendo que ya ustedes tuvieron una reunión con una comisión accidental, yo quiero invitar a doña Gloria para que escojamos una fecha la próxima semana, acompañese de tres personas y no lo hago por sacar ventaja, sino que les soy sincero, en esas reuniones donde participan 15 y sólo firman dos, eso de ahí no sale nada. Yo creo que la problemática está clara, el objetivo que quieren alcanzar está claro, entonces acompañémonos, no sé presidente si sea procedente, usted me dirá si se puede nombrar también una comisión accidental para que haga el acompañamiento que vamos a hacer entre el ente de centralizado banco inmobiliario, el municipio a través de la oficina jurídica que creo que debe acompañarnos, déjenme en articular la mesa para empezar a abordar el asunto, yo creo que también secretaría del interior, no sé ustedes qué piensen, pero sobre todo la comunidad, entonces doña Gloria y me excusan los demás compañeros, digo doña Gloria, porque es la que nos ha radicado algunos documentos, todos son importantes y por eso están acá, su opinión es muy importante, hablo doña Gloria porque insisto, es la que nos ha radicado, entonces no sé doña Gloria, usted me informa, cuatro, yo pensaría que máximo cinco personas para que tengan representación suficiente, si estarían de acuerdo, listo. La fecha, déjenme consultar, yo tengo la información de doña Gloria, porque doña Gloria se ha acercado a la oficina, le hemos dado alguna información, nos ha radicado otras cartas, otras solicitudes, entonces yo la puedo contactar esta misma tarde, doña Gloria, saliendo de la sesión para revisar la agenda, no quiero de pronto que llegue y no, que es que no se pudo, o cancelar la última hora. La corporación nos informaría de la comisión accidental para que vaya, el número sí yo no puedo llegar a determinarlo y yo le haría extensiva la invitación a la oficina jurídica de la secretaría del interior en primera instancia, para que empecemos a abordar el tema de comunidad. Lo que yo les ofrezco, no puedo ofrecerle más, así como el muchacho que enamora a la China con canciones, yo lo único que tengo para ofrecerles ahorita es un espacio de concertación, el señor alcalde, a él le gusta que le llevemos soluciones, no problemas, para serle sincero y esto la solución la construimos entre todos, todos decidimos o nos volvemos parte del problema o aportamos a la solución. Entonces la invitación mía es para que veamos este primer paso, yo le informo a doña Gloria, entonces en qué momento, usted que es la que viene liderando este proceso con los amigos de la honorable corporación, para ver



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 54

cómo nos organizamos, ¿está de acuerdo? Listo presidente, muchas gracias, concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Con el fin de vincularnos a esta importante iniciativa, les recuerdo a los honorables concejales Wilson Ardila, Liliana Mendoza y Luis Castellanos, su pertenencia y vigencia en esta comisión creada el año pasado, vinculo y solicito muy respetuosamente al honorable concejal Juan Tarazona, que se vincule a esta comisión y a la honorable concejal Claudia Hernández”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Honorable concejal Juan Tarazona: “¿honorable concejal acepta la postulación en la comisión?”.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** acepta la postulación.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta a la honorable concejal Claudia Hernández: “¿honorable concejal acepta la postulación en la comisión?”.

La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ** acepta la postulación.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Muchas gracias, entonces de parte de esta corporación los honorables concejales Luis Castellanos, Juan Tarazona, Wilson Ardila, Liliana Mendoza y Claudia Hernández, se vincularán, señor secretario para que lo tenga en contexto a las reuniones a realizar. Le agradecemos al ingeniero las respuestas a los honorables concejales y le solicitamos muy respetuosamente tomar atenta nota de las observaciones y de las intervenciones que va a realizar la comunidad a partir de este momento, recordándoles hay ocho personas de la comunidad, por el tiempo y por el respeto, teniendo muy en claro los temas puntuales, vamos a otorgarles tres minutos a la comunidad para que todos sean escuchados en este recinto”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al señor Gustavo Maldonado, representante de Molinos Bajos y le reitera que tiene tres minutos para su intervención.

El señor **GUSTAVO MALDONADO**, representante de Molinos Bajos: “Primeramente pues agradecerle la oportunidad de la intervención, señor presidente de mesa directiva, honorables concejales, yo vengo de parte de la comunidad del barrio Molinos Bajos y me agrada mucho que el ingeniero Leonardo, tenga bien la identificación del barrio y vengo a hablar de una problemática y pedirle el

Solidario, Comprometido y Participativo




	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 54

acompañamiento a los honorables concejales, porque si bien es cierto, ahí la importancia en la cumbre, en Bucarica, en todos estos sectores de la ronda, pero también es cierto que Molinos, también es un barrio que en este momento está acéfalo de padrino político, porque lamentablemente hemos venido tocando puertas a diferentes sectores, a diferentes fuerzas políticas y no hemos encontrado un eco, entonces la mejor, el mejor escenario es este. Quiero dejar claro, ingeniero Leonardo y la intervención del honorable concejal Néstor Bohórquez, que un tema importante son las juntas de acción comunal, tenemos la problemática, pero muchas veces los líderes o las personas que representan las juntas de acción comunal no vienen a mirar qué es lo que está sucediendo para enterarnos qué es lo que pasa en el debate, qué estamos haciendo en el ejercicio del control político y qué le vamos a exigir a los funcionarios, salimos a la calle a hablar, a señalar, a criticar, pero no nos enteramos el ejercicio que ustedes hacen aquí en el consejo, que me parece muy valioso el aporte que cada uno hace para llamar al control político realmente, no comité aplausos, sino control político, entonces yo quiero entrar, ya hay detalles, porque en la Junta de Acción Comunal de Molinos Bajos está reventada, no tenemos presidente, no tenemos Junta Directiva, tenemos Junta de Acción Comunal, porque lamentablemente en los escenarios políticos cuando llegan las contiendas entonces nos convertimos nosotros como juntas en escenario de politiquería y ahí es donde viene la situación que pasa en toda Floridablanca, porque tenemos cuántas juntas de acción comunal y cuánta problemática hay en este momento. Se repartieron materiales, se distribuyeron para la campaña política y no sabemos qué pasó con los materiales, se perdieron porque era la campaña política de los materiales, entonces me parece bueno cuando el doctor Ingeniero Leonardo, dijo que era una cueva, el banco inmunitario era una cueva y me parece muy bueno que la infraestructura que estaba como cueva, porque yo tuve la oportunidad de estar saliendo de la administración, vine a hacer una propuesta, una solicitud de la comunidad, el barrio cumplió 50 años, pasó sin pena ni gloria, bendito sea mi Dios, ahí estamos ¿Qué sucede? Que tenemos un puente vehicular en Molinos que comunica con Villabel, ese puente vehicular tiene 50 años, más de 50 años, ahí se ha venido solicitando de manera reiterada a las administraciones que han pasado que hagan un puente peatonal para el acceso, porque la gente que ha ido a hacer campaña política...”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita la Cuarta moción de orden:” Solicito una moción de orden nuevamente a las barras, está interviniendo la parte de la comunidad, entonces muy respetuosamente les pido guardar silencio para que sean escuchados y poder también nosotros escuchar como corporados”.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 54


El señor **GUSTAVO MALDONADO**, representante de Molinos Bajos: “Gracias Presidente, la gente que ha ido a hacer campaña política, a buscar los votos, ha llegado allá y sabe que ha tenido que pasar por el puente de Villabel y Molinos, las administraciones salientes y entrantes han hecho lo mismo, si estamos poniendo a Floridablanca en orden le pido a los honorables concejales, al ingeniero Luengas y a todos que me apoyen y nos acompañen a la comunidad, no a mí, no a Gustavo, sino a los Molinos, porque ahí se necesita urgente un puente peatonal vehicular, peatonal perdón, al lado del puente vehicular, eso se pide porque pues no tenemos por donde pasen los niños que van al Colegio Santa Isabel de Hungría, no tenemos por donde pasen los adultos mayores que van a hacer mercado a la Plaza de Villabel y que aquí está el honorable concejal que crio en Villabel, doctor Gerson, su merced también, bueno y todos los que han ido allá, entonces no ha habido donde ni un padrino, ingeniero le voy a contar una historia, saliendo la administración pasada, vine aquí a hacer un papel y me encontré con el gerente de planeación, el doctor Pilonieta y lo hago público porque es un gran amigo y me dijo camine y le presento al señor alcalde Miguel Ángel Moreno y fui y me acerqué, señor Miguel Ángel mucho gusto, mi nombre es Gustavo Residente, vengo a aprovechar la oportunidad porque va saliendo la administración y estamos en inicio de año y le voy a poner una inquietud del barrio Molinos Bajos, el puente peatonal y le expliqué lo que le estoy diciendo a ustedes, dijo no se preocupe mi amigo, vamos a priorizar eso, estamos saliendo, hable con el doctor, el del Banco Inmobiliario, que estaba anteriormente, Julio y me voy para el Banco Inmobiliario, con la ilusión y el anhelo de pronto de haber servido con el señor alcalde para supuestamente que era un hecho, el puente peatonal y el doctor Julio, muy humildemente me dijo espere, lo esperé, cuando me tocó el turno de atenderlo venía una gente de la vereda Rosa Blanca, que era personas del campo y yo le cedí el turno para que los atendiera porque yo soy de aquí del casco urbano y entonces atiéndale y a las once y media cuando iba saliendo me dijo que qué pena que venían en la tarde, tenía cita a las ocho y media de la mañana, no importa, le dije doctor son cinco minuticos, vengo a ser bravo y le comenté y me dijo no se preocupe que eso tenemos un ya un estudio y diseños de una ciclo ruta lamerá que son 35 kilómetros, es que hay que pensar en grande, no hay que pensar en pequeño, por eso es que estamos como estamos en Florida...”

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Señor Gustavo tiene un minuto para su intervención”.

El señor **GUSTAVO MALDONADO**, representante de Molinos Bajos: “Gracias señor Presidente y le pido de pronto dos minutos más si me concede ya. Bueno gracias señor Presidente, le traigo con ejemplo esto porque hicieron unos estudios, señor Presidente y quiero que sepan ustedes honorables concejales para que hagamos el ejercicio del control político, quién dice que hacer unos estudios y diseños cuando vamos a finalizar un periodo de gobierno, sí, para decir que vamos a hacer una

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 54


Alamedá o un malecón donde eso se va a llegar al archivo, al gabinete, al pupitre porque no se va a desarrollar, entonces sí le agradezco mucho que tengan en cuenta esto y esa es la experiencia doctor ingeniero porque la verdad, la verdad el Banco Inmobiliario después de la Administración Municipal es el segundo ente más importante en contratación que tiene, la gran importancia que tiene el Banco Inmobiliario y ya para resumir y para finalizar doctor ingeniero el tema de las canchas de molinos, nosotros tenemos las canchas de molinos y quiero y hay tres canchas y me corrige por favor, está la de barro, la de tierra, está la cancha que es la de basquetbol, que la tiene acaparada el señor de la escuela de basquetbol Jaguar, que por sí es el fiscal de la Junta de Acción Comunal es el dueño de la escuela y tiene acaparado para su uso propio y dos, tercero es la escuela, la cancha que está en la pendiente Corinto al frente de la iglesia porque si mal no recuerdo yo soy fundador y eso se entregó el Comodato y Municipio a, creo que es Colón, Colón Andalucía me corrigen por favor, Colón, entonces eso también hace parte del escenario de molinos y sería importante, interesante, honorable concejales que dentro de la Floridablanca en orden que estamos hablando pensemos en desarrollar un buen escenario deportivo, ahí se lo dejo a consideración de todos ustedes para Molinos Bajos donde intervengamos esos tres escenarios, para los adultos mayores y para los niños, no para las escuelas deportivas porque ellos están lucrando y no están haciendo absolutamente nada sino obstaculizando la vía y los voy a invitar con un informe que les voy a presentar de todos los vehículos que se montan encima de los andenes, al lado y lado y apoyado con un establecimiento comercial que tenemos ahí al lado de TAS y un tomadero de trago, muchas gracias señor Presidente y señores concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra a la señora Gloria Mantilla, representante de la comunidad de La Ronda y muy respetuosamente le solicita ajustarse al tiempo de tres minutos para su intervención.

La señora **GLORIA MANTILLA**, representante de la comunidad de La Ronda saluda a los presentes y expresa: “Agradeciendo que el contexto ya está claro con todos los concejales que han intervenido y el Ingeniero Leonardo, que muy juiciosamente también conoce el tema. Prácticamente me queda por decir que el premio nuestro de asistir a esta corporación a solicitar es la ayuda para que sirvan de puente entre nosotros y el señor Alcalde que sabemos que es el Alcalde del Pueblo, más sin embargo nosotros desde hace ya ocho meses nos sentimos bastante ignorados, omitidos en el sentido de nuestras peticiones. ¿Cuál es? la protección, Nosotros llevamos 32 años con estos portones al abrigo de un acuerdo municipal que salió de esta misma corporación en el año 92, por ese motivo prácticamente hemos sido coadministradores de este espacio público y en este momento pues no es nada diverso lo que pedimos, es decir, que se nos permita seguir en ese espacio público

Solidario, Comprometido y Participativo

X


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 54

esas áreas de sesión que en este momento ya entraron bajo la competencia del Banco Inmobiliario y es el Banco Inmobiliario, quien tiene esa facultad de conceder ese privilegio que estamos nosotros solicitando. ¿Bajo qué figura? El Ingeniero hablaba en imposible la AMAE, pues bueno, habría que mirar cuáles son los impedimentos ahí. Existe la figura del PACEP que mediante la ley 2079 del artículo 51 de la ley 2079 del 2021 permite, ley del Congreso obviamente, permite que estas comunidades, barrios, urbanizaciones que hubieran instalado talanqueras, portones por cualquier motivo en espacio público pudieran celebrar con el municipio una clase de plan de administración de ese espacio público en aras de la seguridad; Es decir, prácticamente nuestra urbanización estaría como dentro de esos parámetros que establece la norma. Sin embargo, el municipio en el año 2023 reguló bajo la resolución 097 del año 23 por medio del Banco Inmobiliario, la implementación de esta norma. Ahí puso unas talanqueras que van mucho más allá de lo que permite la norma nacional y por ende pues prácticamente se amarró de manos para poder celebrar cualquier plan porque exigía que no existieran acciones populares, que bajo la gravedad del juramento dijéramos que no conocíamos ninguna acción popular. Prácticamente los conjuntos y las urbanizaciones que hemos tenido estas instalaciones de talanqueras y portones, prácticamente todos pasamos ya por una acción popular, entonces prácticamente vuelve inservible aquella norma. Yo radiqué ante el Banco Inmobiliario la revocatoria directa que se permitan revisar y revocar ya que tienen esa facultad porque la norma se la autoriza y no someternos a tramitar una acción de nulidad que nos puede llevar incluso años, lo cual prácticamente nos lleva pues a una agonía de esperar a que el municipio vuelva a regular y todo este cuento. Sin embargo, la misma norma ya trae, la 2079 trae el remedio y dice que no importando si se ha regulado o no, eso no impide que se celebren los planes de administración. Yo creo que Ingeniero Leonardo, dando gracias a su invitación y que obviamente vamos a hacerlo, podríamos revisar también este tema y las figuras jurídicas que se pueden utilizar para que por favor podamos nosotros volver a disfrutar de esta protección que de todas maneras es una descarga del municipio con relación a nuestra comunidad que somos más o menos 1.300 personas las que habitamos allí, por tanto el beneficio es mutuo, nos beneficiamos nosotros como comunidad con esa seguridad y ustedes de paso pues garantizan pues también esta función que es del municipio del estado de garantizarnos una seguridad y por otro lado pues obviamente lo que hemos venido haciendo todo este tiempo, 32 años, manteniendo estas áreas impecables, muy bonitas, jardinería, vigilancia, kioscos en buen estado, es decir allá de verdad se vive bien, se vivía bien. Ahorita la sensación de inseguridad es bastante creciente, nosotros ya no podemos dejar a los niños que salgan a divertirse en su bicicleta, los adultos mayores que salgan a asolazarse...”

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta a la Señora Gloria que tiene un minuto para su intervención.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 54


La señora **GLORIA MANTILLA**, representante de la comunidad de La Ronda: "Azolazarse en su kiosco, como todas las veces venían haciendo las personas con necesidades especiales, porque tenemos bastantes que puedan salir allí tranquilamente, eso ya no se da, aparte de eso nada se puede dejar ya en los parqueaderos, ni bicicletas, ni nada porque aquí ya esto estamos y no es desconocido por todos, la inseguridad es creciente por todo el municipio, no solamente con relación a nosotros. Yo les doy gracias de verdad que muchos corporados están de la mano con nosotros y que nos han escuchado, que nos sentimos hoy que hubo un buen fruto de esta visita y al ingeniero Leonardo, por habernos abierto la puerta del día. Muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al señor Javier Alfonso Morales Mantilla mencionándole que tiene tres minutos para su intervención.

El señor **JAVIER ALFONSO MORALES MANTILLA** expresa: "Buen día, mi nombre es Javier Morales, soy representante de la Ronda 1. El motivo de la visita de la comunidad de nosotros acá a la tribuna era precisamente concretar esos espacios para mirar la posibilidad de poder instalarte nuevamente los portones en cada uno de los conjuntos, tanto de la 1 hasta la 4 y veo que pues tenemos el apoyo de los concejales y de la administración para poder continuar nosotros con ese proceso. Lo importante es concretar hoy pues como se ve las mesas de trabajo y buscar soluciones con el Banco Inmobiliario y con la administración, con la alcaldía. Hemos pasado también esas solicitudes pues en vista a la inseguridad que se presenta en el sector y predios de áreas de excepción que dio la misma constructora y que fueron invadidas, que fueron invadidas en unos sectores y estos señores que están ahorita ilegalmente en estos predios que son del municipio y que no han podido ser desalojados de ellos por unas tutelas, pues son los que más influyen en la que se vuelvan a restablecer estas porterías. Yo he pasado ya derechos de petición al Banco Inmobiliario para poder que el municipio recupere esos predios que son áreas de excepción que entregó la constructora Marval y que en el momento los tienen unos invasores y que están, ellos pasaron una tutela y el juez pues le tiene que dar una compensación económica el municipio. Hasta que no hay presente esa compensación económica pues ellos no podrá el municipio hacer como esa restitución de predios y nosotros quitarnos como esos vecinos incómodos que nosotros tenemos que son los que más colocan contras para colocar esas porterías, pero nosotros esperamos que la administración sea consciente de que nosotros al municipio le hemos ahorrado más de 25 mil millones de pesos en los 35 años que llevamos administrando esas áreas, son cuatro rondas que en promedio son 15 millones que se están recolectando para el servicio de vigilancia y mantenimiento del conjunto de zonas verdes, son 35 años que el municipio no ha invertido un solo peso en mantenimiento de vías, kioscos y la vigilancia, que el cuadrante puede dar

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 54

fe de lo que se prestaba ahí, el servicio de seguridad que nosotros tenemos versus los andes. Entonces sí agradecemos al concejo y a la administración que nos colaboren para nosotros poder restablecer esa seguridad que la tuvimos durante 34 años, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** hace la invitación al señor Javier Guerrero, presidente de la Junta de Acción Comunal de Alto Viento y menciona que tiene tres minutos para su intervención.


El señor **JAVIER GUERRERO**, presidente de la Junta de Acción Comunal de Alto Viento saluda a los presentes y expresa: “Muy puntual, tengo una problemática en el barrio Alto Viento 1, los servicios públicos no funcionan, no podemos funcionar, tenemos una academia de niños donde aprenden danzas, hay música, aprenden a tocar instrumentos, los señores de la tercera ya no pueden ir, ¿por qué? porque no tenemos ya agua. Esa construcción se hizo, pero no legalizaron los servicios públicos, no entiendo por qué le dan un contrato a una persona y se lleva todo el dinero y no legaliza los servicios fundamentales. En la actualidad ya me cortaron otra vez la energía, toca otro derecho de petición o no sé si ya el Banco Mobiliario ya hizo esa...”

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Yo solicito nuevamente a las barras, a la comunidad en general, a los mismos corporados y funcionarios que se encuentran en el recinto, por favor han sido escuchados, escuchemos a la comunidad que hace falta por ser escuchada para poder concluir con el debate en el día de hoy Les pido por favor, quinta moción de orden, guardar silencio. Continúe con el uso de la palabra señor Javier”.

El señor **JAVIER GUERRERO**, presidente de la Junta de Acción Comunal de Alto Viento expresa: “Entonces como Presidente de la Junta quiero visibilizar ese problema. Desde la anterior administración se ha venido pasando cartas, nada. Actualmente ya le he pasado las solicitudes al nuevo director, al doctor Leonardo, no sé, hasta el momento vamos a lograr con el acompañamiento del doctor Sergio Caballero, una reunión para ver si podemos avanzar en esta problemática, para poder darle una solución y que pueda operar ese salón comunal. Un salón comunal muy bien estructurado, pero desgraciadamente los niños ya no pueden ir a hacer sus danzas, aprender teatro, a hacer sus talleres. La tercera ya no puede reunirse, ¿por qué? Porque no está operando como debe ser. No entiendo por qué no llegamos a un buen acuerdo y que esto se arregle de la mejor manera posible. Espero que con la ayuda del doctor Leonardo, se pueda solucionar esos inconvenientes que tenemos del salón comunal de Alto Viento 1, gracias”.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 54

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Le concede el uso de la palabra a la señora Amparo Delgado, Edil de la Comuna Número 3. Y le informa que tiene tres minutos para su intervención.


La señora **AMPARO DELGADO**, Edil de la Comuna Número 3. Saluda a los presentes y expresa: "Soy Edil de la Comuna 3 y la verdad pues, doctor Leonardo, le pido el favor de que nos colabore a todos los de la Comuna 3, que estamos el 20, el 19, el 17, el 18 en el amparo de ustedes. ¿Por qué? Porque estamos nosotros en la boca del león que son la invasión por favor. Bueno, yo aquí este no es tanto el resumen de que vengo, sino que ahorita viene, pasa la administradora del sector 19, pero tengo una pregunta, doctor. Yo fui nombrada como Edil en el 2024 y para mí había una caseta al frente de Más por Menos y yo había dicho como Edil, como jal que soy de esa comuna, dije bueno, esa sería la oportunidad de ser la caseta comunal de nosotros los Ediles y toda la comunidad, ¿verdad? Pasé la información y se la entregué abajo al primer piso, el requerimiento y todo eso, pero resulta que me pidieron dirección y todo eso y yo lo pasé todo ideal, perfecto y que lo tengo de prueba, doctor, y a los 20 días me doy cuenta de que lo alquilaron a una pizzería, pero nosotros los de las comunas 3, toda la comunidad, estábamos esperando que fuese para la caseta comunal, porque nosotros no tenemos caseta comunal ahí en Bucarica. Nosotros los Ediles estamos seccionando en la calle al pie de Más por Menos, entonces para nosotros es un peligro también como Ediles que somos seccionar ahí, pasan indigentes, pasan ladrones, pasan el uno y el otro y es un peligro. No tenemos dónde sesionar nosotros, entonces por favor, doctor, si Sumerce ahorita no me puede dar una respuesta o algo así, espero por escrito o me acerco a la oficina de Sumerce, pero sí necesito que por favor nos tenga en cuenta a la comuna 3, a todas las comunas, porque la verdad lo necesitamos. Gracias, muy amable, queridos concejales, doctoras y al igual al doctor Leonardo, gracias, muy amable".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al señor Carlos Contreras que pertenece al Consejo de Administración de Bucarica del sector 20 y reitera que tiene tres minutos para su intervención.

El señor **CARLOS CONTRERAS**, perteneciente al Consejo de Administración de Bucarica del sector 20 saluda a los presentes y expresa: "Voy a hacer una intervención muy corta, son tres puntos muy corticos. El primero, queremos darles un agradecimiento especial a los señores del concejo, al señor Leonardo, por la voluntad que tuvo para con el sector 20 de otorgarnos un AMAE, el cual nos ha servido muchísimo en el fortalecimiento de la seguridad de nuestro sector 20. Años atrás, cuando usted entraba al sector 20, los bandidos, los delincuentes, los ñampiros, los chirretes, le cobraban tarifa de entrada al sector 20. Hoy, gracias a

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 54


Dios, a la figura del AMAE, podemos decir que tenemos en un 95% fortalecida la seguridad y es un sector seguro. Los invitamos a ustedes para que, como plan piloto, podamos expresar a la comunidad y a las otras comunidades de que el AMAE, bien administrado, da buenos brutos, da buenos resultados. Tenemos administración, mantenimiento, hemos hecho algunos mantenimientos, aprovechamiento económico, no tenemos aprovechamiento económico, pero eso nos ha servido para fortalecer las actividades del espacio público. Muy respetuosamente, le solicitamos al señor Leonardo, del Banco Inmobiliario, nos tenga en cuenta y nos pueda prologar el contrato del AMAE en nuestro sector 20. En segunda instancia, también quería hacer un requerimiento, pues ya hubo un equipo del Banco Inmobiliario, haciendo una inspección referente a los juegos de los parques que tenemos en el sector 20. Eso ya es prehistoria, prácticamente tenemos 43 años con unos elementos en el parque que son de lámina de metal y debido al uso, pues ya están en un deterioro bastante abrumador, están bastante obsoletos, con tal de que hay que decirle al administrador póngale cinta, que eso ya parece en una momia, los juegos que tenemos allá para los niños y las personas de la tercera edad, que más cercano está de llevar a que se presente un accidente por falta de seguridad en esos elementos, porque ya cumplieron el ciclo, hubo vida útil y se hace necesario que pronto con su gestión nos pudiera dotar de un polideportivo moderno, acorde a la dignidad de las personas que vivimos en el sector 20. En el sector 20 somos 320 apartamentos, de los cuales 315 están muy conformes, muy agradecidos, le mandan un saludo especial, pues siempre hay personas inconformes, que son muy poquitos, un núcleo muy pequeñito, que es el que le gusta vender el vicio que es el que no le gusta pagar la administración, etcétera, etcétera. Por lo demás, muy agradecido señor Leonardo, esperamos que esos dos requerimientos nos los puedan tener en cuenta, nos ayuden. Las puertas del Bucarica, sector 20, son puertas abiertas para cuando quieran ir a hacer una sesión, allá con mucho gusto los podemos recibir señor presidente del concejo, señor Leonardo, para que la doctora Amparo, que hizo su acercamiento, pues ella nos prometió algunas cositas, esperamos que se puedan cumplir. Muchas gracias, muy agradecido, muy gentil de su parte y esperamos que el AMAE nos lo pueda prologar por muchos años También es cierto que la ubicación geoestratégica del sector 20, 19 y 18, pues permite...”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le informa al señor Carlos que le queda un minuto para su intervención.

El señor **CARLOS CONTRERAS**, perteneciente al Consejo de Administración de Bucarica del sector 20 expresa: “Una entrada y una salida. Bueno, muchas gracias señor presidente, muy amable, con esto ya voy por terminada mi intervención referente al tema. Muchas gracias señor concejal Luis, que nos invitó a esta participación y a los demás miembros del concejo. Muchas bendiciones, un abrazo”.

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 54

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la señora Adriana Lucía Barrios, administradora del sector 19 de Bucarica y le informa que tiene tres minutos para su intervención.


La señora **ADRIANA LUCÍA BARRIOS**, administradora del sector 19 de Bucarica saluda a los presentes y expresa: “Como representante legal del sector 19, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar que se analice la problemática de la comunidad de Bucarica, como ya lo nombró anteriormente el concejal Luis Castellanos. Nosotros estamos rodeados de cinco asentamientos humanos donde a diario vivimos la inseguridad y la vulnerabilidad de la gente de Bucarica. El sector 19 cuenta con un portón y un vigilante que le da la mínima seguridad a nuestro sector, porque realmente, como lo decía el anterior señor que viene representando el sector don Carlos, el sector 20, el sector Bucarica no cuenta con ninguno... ni la cancha, la cancha no tiene absolutamente las condiciones para que los niños jueguen, no tenemos juegos infantiles. Entonces, al menos el portón le da seguridad para que nosotros podamos sentirnos tranquilos. Yo le pido al señor, al ingeniero Leonardo, para que analice nuestra problemática y que mire, o sea, cómo puede ayudarnos a renovar ese contrato pues que está a punto de vencerse y que le ha dado la seguridad a nuestra comunidad. Gracias por la atención y esperamos que próximamente nos dé buenas noticias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** Le hace la invitación al señor Carlos Jurado, representante de La Ronda, y le reitera que tiene tres minutos para su intervención.

El señor **CARLOS JURADO**, Representante de La Ronda saluda a los presentes y expresa: “No quería dejar pasar algo que dijo el concejal del barrio Caldas y es cómo se ha retomado la seguridad. Nos alegra muchísimo, muchísimo, pero quería comentarle que mientras allá le cerraron las puertas a la seguridad en La Ronda se la abrimos a la inseguridad, le abrimos las puertas a la falta de salud, a la falta de tranquilidad y fuera de eso al deterioro económico de cada una de nuestras viviendas, pero sin embargo nos alegra mucho que en el Caldas esté pasando todo lo contrario. Espero que sea así en todo el municipio. Quería citar al concejal Flechas que nos decía aquí que a la comunidad hay que hablarle con la verdad. Así es. ¿Por qué? Porque son el fruto de la comunidad, porque se deben a la comunidad. Quería hoy, ya la doctora Gloria les expuso todo lo que se viene haciendo, creo que le falta un pedacito. No venimos trabajando hace ocho meses, llevamos más de tres años trabajando en esto con la administración pasada. Todas estas figuras se han tocado, nos han dado muchas vueltas. Quiero decirle cuál es el sentir de nosotros y de la comunidad allá creemos, sentimos que nos perciben como un conjunto de más o menos 350 casas, viven más o menos dos mil quinientas personas, a un Caldas electoral de más o menos dos mil votos. Creemos que eso somos para las

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 54


instituciones públicas. Queremos decirles que no sólo somos eso, no somos 350 casas, somos 350 hogares conformados por adultos, por niños, más o menos unos mil adultos, 800 niños. Somos personas que conformamos una comunidad de más de 35 años donde administramos en confianza con el municipio. Como decía el ingeniero Javier, le ahorramos al municipio mucho más de 30 mil millones de pesos en estos 30 años. Queremos decirles a qué estamos dispuestos. Nosotros hemos tomado la decisión de trabajar unidos, de trabajar unidos por restaurar nuestra tranquilidad, nuestra salud, la salud de los ancianos, los espacios para los niños y el valor de nuestro dinero que es el fruto del trabajo. Creemos, nos sentimos que, en este momento, como estamos en procesos electorales, somos personas o una comunidad invisible para el ente público. Somos vulnerables, estamos siendo olvidados y burlados y sin atención a nuestras peticiones no tenemos respuesta. Creemos en que la comisión y el diálogo es el camino, pero creemos que el punto inicial es un compromiso serio, real del señor alcalde quien es quien manifiesta la voluntad política o no de que se realice y se llegue a restaurar todo lo que hemos perdido en estos nueve meses. Muchas gracias y que Dios los bendiga”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Con la intervención del señor Carlos culminamos la intervención por parte de la comunidad. Como presidente de esta corporación quiero manifestarle a la comunidad en general, a todas las personas que intervinieron, a los representantes del sector de la ronda, Es importante que también ustedes se organicen y en el tema de reflexión participen delegados de cada una de las rondas. Recuerden que la acción judicial no fue una iniciativa de la administración municipal ni de esta corporación, sino fue de las mismas personas que viven en el sector. Entonces, es importante que ustedes se reúnan y se vinculen en cada uno de los sectores, un representante de cada uno. La acción judicial fue atendida por alguien de la misma comunidad del sector. Entonces, tengan presente que desde esta corporación van a ser siempre escuchados, como en el día de hoy, como fueron invitados y que estaremos atentos a las solicitudes que ustedes quieran traer a través de esta corporación para hacer gestión ante la administración municipal. Doctor Ingeniero Leonardo solicitó muy puntualmente que sean atendidas las solicitudes por parte de la comunidad de manera individual, ya que fueron temas muy puntuales en cada uno de los sectores. Entonces, queda acá el acta disponible en el día de hoy para que sea de su conocimiento y sea dado alcance por parte del Banco Inmobiliario estas solicitudes”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Luis Castellanos, para las conclusiones del debate y para cerrar el punto del orden del día.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 54

El Honorable concejal citante **LUIS CASTELLANOS** expresa: “Entre las conclusiones más importantes, Ingeniero Leonardo, para que por favor, en lo más pronto posible, logremos organizar las fechas de trabajo para, junto con la Comisión de las Rondas y se pueda involucrar ahí también el tema de Bucaricas y con la Comisión accidental, que se ha creado aquí del Concejo. De parte de las rondas, organizar el equipo de trabajo de cuatro o cinco personas, como lo ha manifestado el Ingeniero Leonardo, yo muy respetuosamente les sugiero que como son cuatro Rondas, un representante por cada ronda, más la Doctora Gloria, que es la apoderada de las cuatro rondas. Y quiero una conclusión muy respetuosamente al señor alcalde, que a medida que vaya avanzando esta Comisión de las Rondas, puedan ser atendidos los delegados para ya poder mirar una fecha o ya una decisión definitiva sobre esta parte. Prácticamente, señor Presidente, eso está entre las conclusiones y pedirle al Ingeniero Leonardo, atenta nota sobre las solicitudes que hicieron los diferentes presidentes de Alto Viento, de Molinos Bajos, de las Rondas, de los Bucaricas y la solicitud que hace la señora Edil de la comuna número 3. No siendo más, señor Presidente, le agradezco por el uso de la palabra y por el espacio que nos ha brindado. Muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Agradecerle en el día de hoy a los tres concejales citantes, el Honorable Concejal Alexander Quintero, Jirson Aguillón y Luis Castellanos, por esta importante citación a debate de control. Agradecerle también al Ingeniero Leonardo Dueñes, la atención presta en el día de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra a la Honorable concejal Claudia Hernández.


La Honorable Concejal **CLAUDIA HERNANDEZ**: “Señor Presidente. Sí me gustaría que volviera a decirnos quiénes quedaríamos perteneciendo a la comisión, para como tener claridad sobre eso y entre todos que podamos entrar a liderar junto con la comunidad y la administración. Y por otra parte, también solicitarle así muy respetuosamente entonces al Ingeniero Leonardo, también una fecha para poder atender los vecinos del barrio Molinos. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Quiero reiterar y recordar las comisiones que ha conformado por el Honorable Concejal Luis Castellanos, Juan Tarazona, Liliana Mendoza, Claudia Hernández y Wilson Ardila”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra el honorable concejal Sergio Caballero.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 54

El Honorable Concejal **SERGIO CABALLERO**: “Gracias Presidente. Quería pedir el favor al doctor Leonardo, si nos puede ayudar a revisar el caso de Villas de San Pedro, una vez que es un barrio que está en proceso de legalización y pues tengo entendido y me pidieron el favor de poder revisar el tema, si es de competencia de ustedes o de planeación, el levantamiento topográfico para poder hacerle seguimiento a eso”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Esa cuña va en proposiciones porque no es debate de control”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al secretario continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que No se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “No existiendo proposición sobre la mesa, quiero recordarles a los honorables concejales, el día de mañana la invitación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y el día sábado la sesión conjunta con el Consejo Municipal de Juventud”.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 54

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhonatán Pinzón.

El Honorable Concejal **JHONATAN PINZON** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, solicito el uso de la palabra para pedir una prórroga para dar ponencia al primer debate del proyecto de acuerdo 020. Muchas gracias por el uso de la palabra, señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON:** “Solicitud autorizada, Honorable Concejal tiene una prórroga inicial de tres días”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal German Duran.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN** expresa: “Doctor Leonardo, quiero hacerlo en proposiciones y varios, que miremos cómo conformamos también un equipo de trabajo entre el Banco Inmobiliario y la Comunidad de Santa Ana, para revisar el tema de los predios que hay en Santa Ana, que están a nombre del administrador municipal, porque están llegando herederos de las personas que eran dueñas de la urbanizadora agro urbanas y se están adueñando de estos predios que pertenecen al administrador municipal. Muchas gracias, señor Presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhon Ruiz.

El Honorable Concejal **JHON RUIZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor Secretario, para que porfa hagamos un oficio dirigido al Banco Inmobiliario, para preguntar de forma muy puntual, como lo hablamos ahorita desde el inicio de la sesión, cómo está el tema de la propiedad de la Escuela de Helechales, para que porfa me regale cómo está ese tema y al igual el tema de la propiedad de la capilla de la misma vereda. La comunidad me ha preguntado mucho este tema, entonces para ver cómo está eso y qué trámites hay que iniciar para terminar con ese tema que queda para la comunidad. Gracias, señor Secretario. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Agradecerles a todos los honorables concejales que se han quedado para la sesión

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 115	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 54

del día de hoy, que terminan en este importante debate de control. Agradecerle al Ingeniero Leonardo Dueñas, su asistencia a su equipo de trabajo, por la oportuna respuesta al cuestionario y por la atención prestada tanto a los concejales como a la comunidad”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Agotado el orden del día. Se levanta la sesión y se cita para mañana viernes 25 de julio a las 6 de la mañana”


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON

Presidente


LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ

Secretario General

Elaboró: Florelia Merchán.

Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo